

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CON LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, COMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EL DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. JESÚS ANTONIO KAI FORZÁN, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA Y EL C.P. FÉLIX REYES ELVIRA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS, Y POR LA OTRA LA EMPRESA HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU APODERADA ESPECIAL, LA C. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y QUE ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- DECLARA "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:
- I.1.- ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN XV, 18, 20 FRACCIÓN IX Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 5°, FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XV, REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 24 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, TIENE LAS DE ORGANIZAR, OPERAR Y SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD GENERAL.
- 1.2.- SU REPRESENTANTE FUE DESIGNADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD, POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.3.- TIENE ATRIBUCIONES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
- I.4.- SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO GDF971205-4NA.
- I.5.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SE UBICA EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 23 DE LA CALLE DE ALTADENA, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.6. ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADSCRIBEN A LA SECRETARÍA DE SALUD SE ENCUENTRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, LA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA SUBDIRECCION DE ALMACENES EINVENTARIOS, SERÁN LAS RESPONSABLES DE CONTROLAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 1 de 22

1

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECTION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



CONTRATO No. SSCDMX-DGA-007-2019

- I.7. LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN) MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CONFORME A LAS REQUISICIONES 060/2019, 063/2019, 064/2019 Y 067/2019.
- I.8.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, MISMO QUE AFECTA A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", DE ACUERDO CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO UDPSO/0015/2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.9.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 26, 27, INCISO C) 28, 52, 55, Y 63 FRACCIÓN I Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL DONDE SE ESTABLECE QUE BAJO LOS SUPUESTOS Y CON SUJECIÓN A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN DICHOS PRECEPTOS, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES, CUENTAN CON LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y COMO SE ESTABLECE EN EL OFICIO NÚMERO AD/DRMAS/SA/JUDCCM/01-BIS-3/19 DE FECHA 1 DE ENERO DE 2019, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN).
- I.10.- EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, -PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISPONE QUE LAS DEPENDENCIAS,
 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN OBRA
 PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, NI OTORGARÁN LAS FIGURAS A QUE SE
 REFIERE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES
 QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- I.11.- EN TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, O EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GENERO, EDAD DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, REGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GENERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.
- II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU APODERADA ESPECIAL QUE:
- II.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 38,075 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2002, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 047 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 287,014, EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2002.
- II.2.- SU APODERADA ESPECIAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO IDMEX1374037656, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 19,084, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2013, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL VILLAGORDOA MESA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 228, EN CIUDAD DE

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 2 de 22

2



MÉXICO; MISMAS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

- II.3.- CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA, CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO: B) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE USO HOSPITALARIO, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE DICHOS ARTÍCULOS. C) LA COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, FABRICACIÓN, DISEÑO, MAQUILA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, SERVICIO Y MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODO BIEN MUEBLE SUSCEPTIBLE DE APROPIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.
- II.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EN EL INMUEBLE UBICADO EN: PUENTE DE PIEDRA No. 65, COLONIA TORIELLO GUERRA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14050, CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.
- II.5.- ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO EL NÚMERO: HME-020304-BP8.
- II.6.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ELLA, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA DEPENDENCIA, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVIÇIOS QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN. LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DE "EL GCDMX".

ASIMISMO DECLARA, QUE ELLA, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "EL GCDMX", ANTES SEÑALADO; NI SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 3 de 22

SR



EECA/CSJS/MASR/HCOE

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-007-2019

- II.7.- CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, EQUIPOS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRARLO Y LOS PONE A DISPOSICIÓN DE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS.
- II.8.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:
 - A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN; Y
 - B) EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) II (ANEXO TÉCNICO) III (DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS) Y IV LINEAMIENTOS PARA SURTIMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS (MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN) ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA (POR CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITAR PÚBLICAMENTE) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN); LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.
- II.9. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES | FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ES CUANDO MENOS DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO PRESENTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA (POR CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITAR PÚBLICAMENTE) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN), MISMO QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTASE A LA LETRA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO.
- III.- DECLARACIÓN CONJUNTA DE "LAS PARTES", A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES LEGALES QUE:

III. A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

- III.2.- SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.- EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO A SU LIBRE VOLUNTAD.

Página 4 de 22

Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México



LEÍDAS QUE FUERON LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR "LAS PARTES", LAS RATIFICAN, Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN II. 8 DE ESTE INSTRUMENTO.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

"EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN VENDE A FAVOR DE "EL GCDMX" Y ÉSTE ADQUIERE LOS BIENES CONSISTENTES EN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN) CUYA CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, LOS BIENES SE ENTREGARAN EN LOS LUGARES Y SITIOS INDICADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO III; PARA TAL EFECTO EMPLEARÁ EL PERSONAL, EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES NECESARIOS Y APROPIADOS PARA EL OBJETO CONTRATADO, QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, LOS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA; EN CONTRAPRESTACIÓN "EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL MONTO MÁXIMO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR ADEMÁS CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y ANEXO TÉCNICO, QUE DEBIDAMENTE RUBRICADOS POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, COMO ANEXOS I Y II.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ÉSTE INSTRUMENTO, A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN: A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN; Y B) LOS ANEXOS I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS), II (ANEXO TÉCNICO) III (DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS) Y IV LINEAMIENTOS PARA SURTIMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS (MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN) ASÍ COMO EN TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN) LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO Y SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

SEGUNDA .- PRECIO TOTAL.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN SE CELEBRA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DE "EL

EECA/CS/S/MASR/HCCE

Página 5 de 22

Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México

S



GCDMX" ES ÚNICAMENTE POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN) POR LO TANTO LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$42,241.38 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.) MAS EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$6,758.62 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, 62/100 M.) QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD MÍNIMA TOTAL DE \$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y HASTA UN IMPORTE MÁXIMO DE \$422,413.79 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 79/100 M.N.) MAS EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$67,586.21 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) SUMANDO UN MONTO TOTAL MÁXIMO DE \$490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO MÁXIMO PACTADO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN LOS BIENES ENTREGADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES, SE ESTABLECEN EN EL ANEXO I Y SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN POR EL (11%) Y DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS POR UN (8%) LOS CUALES SON NETOS, MISMOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁN FIJOS Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER AUMENTADOS POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHOS PRECIOS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE "EL PROVEEDOR", TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A "EL GCDMX", BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL GCDMX" DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

"EL GCDMX" DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE PODRÁ ACORDAR CON "EL PROVEEDOR" UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TERCERA.- PAGO.

ECA/CSJS/MASR/HCCE

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS IMPORTES DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN LIQUIDADOS A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE

Página 6 de 22

Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México



ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ENTREGADAS QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO I, UNA VEZ ACEPTADA Y REVISADA LA FACTURA SE EXPEDIRÁ EL CONTRARECIBO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, R.F.C. GDF9712054NA, DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR PARA SU PAGO COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SU REGLAMENTO, LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. ASÍ MISMO, DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO XML AL CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA. sedesadrf@gmail.com.

EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA A FAVOR DE "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" REQUISITARÁ EL FORMATO DE CAPTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE BENEFICIARIOS EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, ESTABLECIÉNDOSE QUE EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES SERÁ FIJO CONFORME A LOS ANEXOS I Y II, HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y NO ESTARÁ SUJETO A ESCALACIÓN ALGUNA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE "EL GCDMX", SERÁ ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS; EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL GCDMX" DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

CUARTA.-PAGOS EN EXCESO.

EECA/CSJS/MASR/HCCE

EN CASO DE EXISTIR PAGOS EN EXCESO A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", ÉSTE SE OBLIGA A REINTEGRAR INMEDIATAMENTE A "EL GCDMX" LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS SUS RESPECTIVOS INTERESES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 FRACCIÓN XV, DE SU REGLAMENTO.

Página 7 de 22



QUINTA.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO (ANEXO I) EN LOS DOMICILIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE "EL GCDMX", DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN QUE AL EFECTO SUSCRIBA "EL GCDMX" CON "EL PROVEEDOR", EN LAS DIRECCIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO III, ASÍ COMO A CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS PARA EL SURTIMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS "MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN" CONTENIDOS EN EL ANEXO IV

LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN) DEBERÁ APEGARSE POR COMPLETO Y DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y SUS ANEXOS.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE LE REQUIERA O SOLICITE CUALQUIERA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, CONFORME A LA REQUISICIÓN O RECETARIOS COLECTIVOS QUE FORMULEN DICHAS UNIDADES, MISMOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ANEXO IV.

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- 1. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE CORRESPONDA A LOS BIENES QUE ENTREGARÁ A "EL GCDMX", CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, LA NOM 137-SSA1-1995 Y NOM 137-SSA1 2008.
- 2. LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁN SUPERVISADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, QUIEN VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS Y LOS RECHAZARAN SI NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, SIN DETRIMENTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA_RACREEDOR "EL PROVEEDOR".
- 3. "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ ENTREGAR BIENES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO I, A MENOS QUE MEDIE UNA AUTORIZACIÓN PREVIA DE "EL GCDMX".
- 4. EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO CON EL QUE INICIÓ EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, LA SOLICITUD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO Y/O SOLICITUD DE PRORROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA SU EVALUACIÓN, MISMA QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, QUIEN ES EL ÁREA RESPONSABLE DE EVALUAR Y ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO EN SU CASO. "EL PROVEEDOR" PROCEDERÁ AL SUMINISTRO DEL NUEVO BIEN UNA VEZ QUE SE LA HAGA ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- 5. PARA LAS NUEVAS CLAVES INCLUIDAS O MODIFICADAS ASIGNADAS A "EL PROVEEDOR", ESTE DEBERÁ RRESENTAR, ANTES DE ABASTECER A LAS UNIDADES MÉDICAS U

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 8 de 22







HOSPITALARIAS: COPIA SIMPLE (POR ANVERSO Y REVERSO) DEL REGISTRO SANITARIO, SOLICITUD DE PRÓRROGA O DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DE CADA CLAVE ASIGNADA, A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, QUIEN EMITIRÁ LA AUTORIZACIÓN TÉCNICA.

EL ALMACÉN CENTRAL Y LAS UNIDADES MEDICAS COTEJARÁN LAS IMÁGENES DEL BIEN ADJUDICADO CON EL INSUMO QUE SE ESTA ENTREGANDO A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÉDICAS. EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RECHAZARA LOS BIENES INFORMANDO DE ELLO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL CUADRO BÁSICO DE MATERIAL DE CURACIÓN, PODRÁ SER ACTUALIZADO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE "EL GCDMX" EN APEGO AL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO INSTITUCIONAL DE MATERIAL DE CURACIÓN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 28 DE AGOSTO DE 2018, ASÍ COMO SUS ACTUALIZACIONES, POR LO QUE SE PODRÁN INCLUIR, MODIFICAR O EXCLUIR CLAVES ASIGNADAS A "EL PROVEEDOR" PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL GCDMX" PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE ENTREGA, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA "EL GCDMX", PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A "EL PROVEEDOR" LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A SUSCRIBIR CON "EL GCDMX", UN CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN) PARA EL EFECTO DE QUE ÉSTE PUEDA LLEVAR A CABO UNA MEJOR SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. EN BASE A LA CANTIDAD QUE RESULTE DE APLICAR UNA TASA DEL 11% COMO CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y UNA TASA DEL 8% PARA EL CONCEPTO DE FLETES Y MANIOBRAS DE LAS CANTIDADES DE MATERIAL DE CURACIÓN ENTREGADAS POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".

SEXTA .-PRUEBAS DE CALIDAD

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETIO DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN RELACIONADAS EN EL ANEXO I, "EL GCDMX", PODRÃ REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR "EL GCDMX", DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ALGUNO PARA "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE "EL GCDMX", MUESTRAS DE LAS CLAVES QUE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA CONSIDERE, ESTO CON EL FIN DE

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 9 de 22

Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03810,

Ciudad de México





DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD ASÍ COMO PARA LA COMPROBACIÓN DE LA CONGRUENCIA ENTRE LOS BIENES OFERTADOS Y LOS BIENES ENTREGADOS, EN EL LUGAR QUE ASIGNE "EL GCDMX", ESTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA LA SOLICITUD.

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, EN CASO DE QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES A SATISFACCIÓN Y SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

"EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SERÁN REALIZADOS A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO POR "EL GCDMX".

SÉPTIMA.-RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. .

EECA/CSJS/MASR/HGCE

"EL PROVEEDOR" ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO TANTO PARA EL CASO QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO EL PERSONAL A SU CARGO LLEGARE A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A "EL GCDMX" O A TERCEROS, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBIENDO EXIMIR A "EL GCDMX" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR TAL CONCEPTO.

OCTAVA.-REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD EN LOS BIENES, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. NO SE RECIBIRÁ NINGÚN BIEN QUE NO TENGA ESPECIFICADA LA FECHA DE CADUCIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, EN CASO EXCEPCIONALES EN LOS QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES CON UNA CADUCIDAD INFERIOR, SE DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE "EL GCDMX" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

Página 10 de 22



EN EL CASO DE PRESENTARSE ALGÚN DAÑO QUE NO COMPROMETA LA SEGURIDAD EFICACIA O CALIDAD DEL PRODUCTO QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS BIENES EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA EVENTUALIDAD POR EL ENCARGADO DE LA FARMACIA DE LA UNIDAD MÉDICA U HOSPITALARIA, POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO O JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVA.

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE "EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) LOS BIENES QUE PROPORCIONE "EL PROVEEDOR" SERÁN SUPERVISADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, QUIEN VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS.
- C) SI "EL GCDMX" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.
 - EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO LIBERA AL "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR EL MISMO LA EJECUCIÓN DE LA ENTREGA DEL BIEN, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS BIENES DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".
- D) ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO POR "EL PROVEEDOR" Y "EL GCDMX", NO HAY, NI HABRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" ES RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL Y SOCIAL O CUALQUIERA OTRA ÍNDOLE QUE LLEGUE A INVOCARSE CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE ENTRE "EL PROVEEDOR" Y SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX" SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "EL GCDMX" LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ADQUIRIDOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

EEC A/05JS/MASR/HCOE

Página 11 de 22

X



MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE SEGURIDAD GENERALES. NOVENA .-

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO II, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

DECIMA .-**VIGENCIA**

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SERÁ DEL 1 A 14 DE ENERO DE 2019.

DECIMA PRIMERA.

GARANTÍAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE INSTRUMENTO, MISMAS QUE SE CONSIDERAN INDIVISIBLES, ASÍ COMO A RESPONDER POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS SIGUIENTES, A FAVOR DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, (SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN); Y DEBERÁ ENTREGAR ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE "EL GCDMX", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME AL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL Y 73 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA "EL PROVEEDOR" PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN CON:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO. B)
- CHEQUE DE CAJA.
- CHEQUE CERTIFICADO.
- BILLETE DE DEPÓSITO.

F) CARTA DE CRÉDITO; O

G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARIA DÈ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ECA/CSJS/MASR/HCCE

13 Página 12 de 22



CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN SERÁ A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTANDO ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE EN LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ÉSTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO SEAN CONCEDIDAS POR "EL GCDMX" A "EL PROVEEDOR" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN CASO DE OPTAR POR CARTA DE CRÉDITO, ÉSTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: DATOS DE "EL PROVEEDOR", DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE SEA EXPEDIDA ANTE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA POR LAS LEYES MEXICANAS, EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DOMÉSTICA, IRREVOCABLE; A LA VISTA CONTRA LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA O CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA; VINCULANTE SEÑALANDO EL NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, INDEPENDIENTE; POR EL 15% DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL, (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN); DOCUMENTARLA CON LA VIGENCIA ESTIPULADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, INDIVISIBLE, Y UN PLAZO POSTERIOR QUE DETERMINARÁ "EL GCDMX", DICHAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEBERÁN ESTAR ESTABLECIDAS EN FORMA EXPRESA EN EL CUERPO DE LA CARTA DE CRÉDITO.

EN CASO DE OPTAR POR CHEQUE, SERÁ NO NEGOCIABLE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y SUS MODIFICACIONES, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE "EL GCDMX" Y DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN HASTA 12 (DOCE) MESES DESPUÉS DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE EXISTIR MODIFICACIONES AL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR ENDOSO O DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRE LA ACTUALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE HAYA UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES EN LA MATERIA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX", MISMA QUE DEBERÁ

EECACSJS/MASR/HCCE

Página 13 de 22

1



PRESENTAR EN EL MOMENTO EN QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MODIFICATORIO, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TAMBIÉN PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO "EL PROVEEDOR", Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE "EL GCDMX", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES, LOS CUALES SE MENCIONAN DE FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA:

- A) "EL PROVEEDOR", NO CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- B) DESPUÉS DE AGOTADO EL 15% (QUÍNCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, POR PENAS CONVENCIONALES PACTADAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- C) CUANDO LOS BIENES ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR" NO CORRESPONDAN A LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

DECIMA SEGUNDA.-

PROCEDIMIENTO Y CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL CALCULADA SOBRE EL IMPORTE QUE CORRESPONDA SIN INCLUIR IMPUESTOS, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, CANTIDAD INSUFICIENTE DE BIENES Y POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO POR CADA UNO DE LOS INCUMPLIMIENTOS SEÑALADOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDO MÁS ADELANTE EN ESTA MISMA CLÁUSULA.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN; AGOTADO EL PLAZO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, "EL GCDMX" PODRÁ LLEVAR A CABO LA RESCISIÓN DEL MISMO Y DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 57 DE SU REGLAMENTO.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, "EL GCDMX" NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA, Y ÉSTE A SU VEZ LA PAGARÁ A "EL GCDMX" A TRAVÉS DE UN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O EN SU CASO, LA ENTREGA DE NOTA DE CRÉDITO MISMA QUE SE APLICARÁ A LA PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS Y SE DEDUCIRÁ DEL PAGO QUE CORRESPONDA.

EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ REALIZARSE POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA; SI AGOTADO EL PLAZO OTORGADO A "EL PROVEEDOR", ÉSTE NO CUMPLE CON EL SUPUESTO ANTERIOR, EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL SE DESCONTARA A "EL PROVEEDOR"

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 14 de 22





DEL IMPORTE FACTURADO A TRAVÉS DE UNA NOTA DE CRÉDITO Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENALIZACIÓN ANTES MENCIONADA, EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, DA LUGAR A QUE "EL GCDMX" DEMANDE LAS SANCIONES DEL ORDEN PENAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO A QUE HAYA LUGAR.

SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR", "EL GCDMX" TUVIESE LA NECESIDAD DE RECURRIR A TERCERAS PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL COSTO DE ÉSTE SERÁ CON CARGO DIRECTO A LA FACTURACIÓN DE "EL PROVEEDOR" RESPECTIVA.

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES

EL ÁREA SOLICITANTE TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA ENTREGA DEL BIEN Y EN CASO DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA Y EN SU CASO, SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE HAYAN SIDO PACTADAS, Y SE PROCEDERÁ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 4.13 DE LA CIRCULAR UNO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO, POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS PLAZOS DE ENTREGA PACTADOS, ES DECIR, SI "EL PROVEEDOR" NO ENTREGA LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SUS ANEXOS Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA QUINTA DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ACEPTA QUE "EL GCDMX" LE APLIQUE COMO PENA CONVENCIONAL EL 5% (CINCO POR CIENTO) DIARIO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CALCULADO SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, POR CADA DÍA DE ATRASO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN. EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN, SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN POR EL NÚMERO DE BIENES NO ENTREGADOS SIN REBASAR LA CANTIDAD MÁXIMA ESTABLECIDA EN EL CONSUMO ESTIMADO MENSUAL, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO I**.

EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR A APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, ECONÓMICO, PENAL Y ADMINISTRATIVO, QUE PROCEDAN

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SERÁ LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CALCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICEN LAS ÁREAS USUARIAS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL

EECA/CSJS/MASR/HOCE

Página 15 de 22

S



MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RECISIÓN DEL CONTRATO EN TERMINO DEL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE LE NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR", Y ESTE A SU VEZ PAGARÁ A "EL GCDMX" A TRAVÉS DE UN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO, LA CUAL SE ARLICARÁ A LA PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS Y SE DEDUCIRÁN DEL PAGO QUE CORRESPONDA A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA TERCERA.-

CESIÓN DE DERECHOS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR "EL PROVEEDOR" A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA CUARTA.-

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "EL GCDMX".

DÉCIMA QUINTA.-

DEFECTOS, VICIOS OCULTO Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE LOS BIENES ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX", LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR EL CAMBIO O CANJE DE LOS BIENES POR OTROS DE LA MISMA CALIDAD Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS CASOS QUE DICHO PERIODO APLIQUE, DE ACUERDO A LA LEY VIGENTE. PREVIO AVISO POR ESCRITO POR PARTE DE "EL GCDMX" AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD "EL PROVEEDOR" LOS SUSTITUIRÁ POR OTROS DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

EN EL CASO DE PRESENTARSE EN EL PERIODO DE GARANTÍA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REPONERLOS SIN CARGO Y RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX".

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE CALIDAD, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO EMITIRÁ UN DICTAMEN. QUE SE TURNARA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A EFECTO DE QUE ÉSTA

EEGA/CSJS/MASR/HCCE

Página 16 de 22

Se



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-007-2019

INDIQUE A "EL PROVEEDOR" LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO AL PROPIO DICTAMEN, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN. TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA "EL GCDMX".

DÉCIMA SEXTA.-

NATURALEZA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES REGULADO POR UNA LEY ADMINISTRATIVA QUE APLICAN AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTE INSTRUMENTO ES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, Y EN CONSECUENCIA NO EXISTE NINGUNA RELACIÓN LABORAL ENTRE TRABAJADORES, EMPLEADOS, PUNCJONARIOS O EJECUTIVOS DE "EL PROVEEDOR" CON "EL GCDMX", POR LO QUE, SI PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO "EL PROVEEDOR" CONTRATA PERSONAL A SU SERVICIO, MANIFIESTA A "EL GCDMX" QUE DICHO PERSONAL NO TENDRÁ CON ÉSTE NINGUNA RELACIÓN LABORAL NI DE OTRA NATURALEZA JURÍDICA, Y EN CONSECUENCIA "EL PROVEEDOR" ESTÁ OBLIGADO A AFRONTAR LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERAN SURGIR CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL CON SU PERSONAL.

POR LO TANTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA EXPRESAMENTE A ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA INTERPOSICIÓN DE CUALQUIER JUICIO QUE SUS TRABAJADORES, EMPLEADOS, FUNCIONARIOS O EJECUTIVOS, LLEGAREN A INTENTAR EN CONTRA DE "EL GCDMX", Y A RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERA HABER CONTRAÍDO ANTE TERCEROS, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ RESARCIR A "EL GCDMX" DE TODO DAÑO Y PERJUICIO QUE ÉSTE PUDIERA SUFRIR POR LAS RELACIONES ANTES DESCRITAS, EXIMIÉNDOLO DE TODO ELLO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONTRATAR POR SU EXCLUSIVA CUENTA, SIEMPRE CUIDANDO DE NO INCURRIR EN LOS SUPUESTOS CONSIGNADOS EN LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AL PERSONAL QUE SEA NECESARIO, PARA CUMPLIR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE CON EL OBJETO PACTADO EN ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

"EL PROVEEDOR" LIBERA A "EL GCDMX" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CON RELACIÓN AL PERSONAL QUE OCUPE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN Y CONSECUENTEMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE RESPONDERÁ A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX", RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DE "EL GCDMX".

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX" SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CÂNTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "EL GCDMX" LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTAÇIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SE OBLIGA CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EECA/CSJS/MASR/HCEE

Página 17 de 22

Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México



DÉCIMA SÉPTIMA.-

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL GCDMX" PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O SECRETARÍA DE SALUD.

ASIMISMO, LAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE "EL GCDMX" DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EN CASO DE QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "EL GCDMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA OCTAVA.-

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA VIGENCIA SEÑALADA EN LA CLAUSULA DÉCIMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL GCDMX" PODRÁ A SU ELECCIÓN, DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, O BIEN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX", EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA.

TAMBIÉN "EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA:

1.- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y SUS ANEXOS;

EECA/CSJS/MASR/HOCE

Página 18 de 22

X



- 2.- SI LOS BIENES ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR", NO CUMPLEN CON LA CANTIDAD, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y SUS ANEXOS;
- 3.- SI "EL PROVEEDOR" NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA **DÉCIMA QUINTA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- 4.- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- 5.- EN SU CASO, SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO:
- 6.- SI "EL PROVEEDOR", INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD, PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL CITADO PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.
- 7.- EN CUALQUIER MOMENTO MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, AUN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.
- 8.- EN GENERAL, EN CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER RESCINDIDO Y DE HACERSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

POR LO ANTES SEÑALADO, "EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE "EL GCDMX" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ABSTENDRÁ DE PAGAR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS BIENES ADQUIRIDOS AÚN NO LIQUIDADOS HASTA QUE SE HAGA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO LOS CASOS EN QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES Y SIN QUE EL RETRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE OTORGUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A

EECA/OSJS/MASR/HCCE

Página 19 de 22

Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México



SOLICITUD EXPRESA DE "EL PROVEEDOR", UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL CUAL EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN PODRÁ INICIARSE EN CUALQUIER MOMENTO, MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, AÚN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO.

SI PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, "EL PROVEEDOR", HICIERA ENTREGA DE LOS BIENES, "EL GCDMX", DEJARÁ SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIADO.

"EL GCDMX", PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE SU RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL GCDMX", ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR", OTRO PLAZO QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁ IMPRORROGABLE, Y DE NO CUMPLIR "EL PROVEEDOR", EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE INICIARÁ NUEVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SIN QUE PUEDA PACTARSE UN NUEVO PLAZO.

EN TODOS LO CASOS "EL GCDMX" DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR LA TOMA DE DECISIÓN.

EN CASO DE QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A "EL GCDMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA NOVENA.-

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

NINGUNA DE "LAS PARTES" SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIENDO INFORMAR A LA PARTE AFECTADA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES AL CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR RESPECTIVO.

VIGÉSIMA

NULIDAD DEL CONTRATO.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE PARA EL CASO DE QUE RESULTEN FALSAS LAS DECLARACIONES DE "EL PROVEEDOR", O QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SE INCURRA EN LAS HIPÓTESIS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2,225 Y DEMÁS

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 20 de 22

X



RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE CORRESPONDA EJERCITAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DELITO DE FALSEDAD PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA PRIMERA.-

RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.

EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE "LAS PARTES" EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTOS CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTAS, YA SEA ORAL O ESCRITA, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRMA EL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.-

DE LA CONFIDENCIALIDAD.

AMBAS PARTES SE OBLIGAN A MANTENER CON CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL TODA LA INFORMACIÓN QUE EN FORMA VERBAL, ESCRITA O POR CUALQUIER OTRO MEDIO RECIBAN UNA DE LA OTRA CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO; TODA LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, CONTINUARÁ SIENDO PROPIEDAD DE LA PARTE QUE LA APORTE; POR LO QUE, NO PODRÁN OTORGAR A TERCEROS, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN ALGUNA DE LA QUE PUDIERAN LLEGAR A TENER ACCESO, DURANTE O CONPOSTERIORIDAD AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ÉSTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GUARDAR LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMAÇIÓN QUE OBRE EN SU PODER, EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO PODRÁ PROPORCIONARLA A NINGÚN TERCERO; POR LO QUE, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE SU INCUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMA TERCERA.-

TRANSPARENCIA.

TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN "EL GCDMX" Y "EL PROVEEDOR" PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SE REGIRÁN CONFORME A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y DE MANERA SUPLETORIA, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIGÉSIMA CUARTA.-

MODIFICACIONES.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES.

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 21 de 22

Altadena No. 23, Colonia Napoles, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONTRATO No. SSCDMX-DGA-007-2019

VIGÉSIMA QUINTA.-

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

EN CASO DE POSIBLES CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE SU REGLAMENTO, O BIEN, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, O POR LA APLICACIÓN SUPLETORIA DE LEYES A LOS ASPECTOS NO EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL TEXTO DE LAS MISMAS, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RAZÓN POR LA CUAL "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O POR EL QUE EN LO FUTURO PUDIERA ADQUIRIR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LEGAL.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CINCO TANTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, ANTE LA PRESENCIA DE LOS QUE ASISTEN CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE HOJA, PARA EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN PLENA Y DE CONSTANCIA DE HECHOS.

POR "EL GCDMX"

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. JESÚS ANTONIO GÁRRIDO ORTIGOSA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO C. DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT APODERADA ESPECIAL DE LA EMPRESA "HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V."

ASISTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. EDUARDO EL CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENÇIAS

DR. JESÚS ANTONIO KÁI FORZAN DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA C.P. FÉLIX REYES ELVIRA SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMÍNISTROS MÉDICOS (MATERIAL DE CURACIÓN), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", Y POR LA OTRA LA EMPRESA HITEC MEDICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EECA/CSJS/MASR/HCCE

Página 22 de 22

ANEXO I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS)

Ciudad de México a, 01 de enero de 2019.

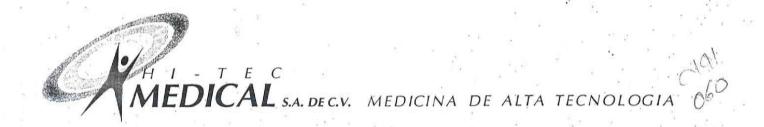
SECRETARIA DE SALUD DE LA CUIDAD DE MÉXICO ALTADENA № 23, 6TO 'PISO, COL. NAPOLES, C.P. 03810, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. EDUARDO ENRIQUE CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MTRA, MARIA DEL PILAR ROMERO CHABOLLA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS DIRECTAS

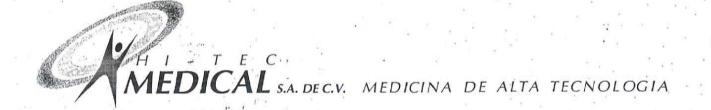
En atención a su oficio SA/JUDPU/0191/060/2019 presentamos a ustedes la cotización relativa los bienes que a continuación se detallan:

PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		RECIO ITARIO
1	060.004.0109	ABATELENGUAS DE MADERA, DESECHABLES, LARGO, 142.0 MM, ANCHO, 18.0 MM	ENV 500 PZA	1	\$	45.18
2	060 ADK01.SS02	kit de adaptadores para proporcionar nebulizacion en línea a neonatos:1) con tubo comugado de 10 mm de diámetro.2) con una longitud total de 6 a 12 polgadas.3) conector al nebulizador de 18 mm de diámetro interno y 22 mm de diámetro externo.4) pieza en "t" neonatul estándar de 10 mm. unidad de medida: juego.	Juego	1	s	74.89
3	060.ADS01.SS02	Adaptador de tipo "Cola de rator": 1) Con rosca DISS interna en un extremo. 2) Cuerpo verpo tipo espiga en el otro extremo. 3) Desechable.	Pieza	1	\$	31,95
4	060.016.0154	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO	ENV250ML	1	\$	28.75
5	060,016,5501	Aceite lubricante para turbina de pieza de mano de alta velocidad	Envase spray 400 ml	1	\$	63.85
6	060.597.3437	ACIDO GRABADOR PARA RESINAS, ACIDO FOSFORICO AL 34% O 37% PARA GRABADO DE ESMALTE Y DENTINA, JERINGA DE 3 ML.	Pieza	1	\$	48.60
7.	060.603.0072	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLISOBUTILENO, ESTIRENO-ISOPRENO-ESTRENO, AÓHERENTES, CARBOXIMETIL CELULOSA SODICA E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, CONVEXA LIGERA DE SMM RECORTABLE DE 1543MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 60MM CON AROS PARA SUJECION DE CINTURON	PIEZA		s	1,003.79
8	060.166.S1264	PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 2 VÍAS, EXTRA-FLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MUERTO, VIA 1 Y 2: DIAM, INT. 1,5 MM, DIAM EXT. 2.50 MM, LONG. 10 CM, VOL. MUERTO 0.30 ML, FLIJIO 170 CON BIONECTOR EN CADA VÍA Y CLAMPS DE SEGURIDAD	PIEZA	1	s	387,31
9	060.166.S1364	PROLONGADOR DE CATÈTER DE POLIURETANO 3 VÍAS, EXTRA-FLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MULERTO. VIA 1, 2 Y 3: DIAM. INT. 1.5 MM, DIAM EXT. 2.50 MM, LONG. 10 CM, VOL. MULERTO 0.30 ML, FLUJO 170 CON BIONECTOR EN CADA VÍA Y CLAMPS DE SEGURIDAD	PIÈZA	1	\$	647.56
10	060.597.456	ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML.	PIEZA	1	\$	1,004.84
11	060.040.0121	Agujas Para biopsia, reesterilizables. Tipo: Osgood, Longitud: 3,3 cm, Calibre: 18 G	Pieza -	1	\$	398.09
12	060.040.0790 4	Aguja Para biopsia de hueso. Reesteritizable. Tipo: Jamshidi. Longitud: 10 cm, Calibre: 11 G	Pieza	1	\$	1,605.62
13	060.040.0865	Aguja Tipo: Huber, angulada a 90°, de acero inoxidable. Longitud: 19.1 mm Calibre: 20 G	Pieza	1		116.1
14	060.040.0873	Aguja Tipo: Huber, angulada a 90°, de acero inoxidable. Longitud: 31.8 mm, Calibre: 20 G	Pieza	1 ,	\$	116.1
15	060.040,3711	Agujas Hipodérmicas. Con pabelión luer lock hembra de plástico. Desechables, Longitud 32 mm Calbre 20 G.	ENV100PZA	1	5	40.9
16	060.040.3729	Agujas Hipodérmicas. Con pabellén luer lock hembra de plástico, Desechables, Longitud 38 mm Calibre 20 G.	ENV100PZA	1	\$	33.0
17	060.040.3745	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG 32 MM	ENV100PZA	1	\$	40.9
18	060.040.3760	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE. 25 G	ENV100PZA	. 1	\$	33.0
19	060.040,3786	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, LONGITUD 32 MM CALBRE 22 G	CJA100PZA	1	\$	40.9
20	060.040.8041	AGUJAS DENTAL TIPO CARPULE. DESECHABLE. LONGITUD. 20-25 MM CALIBRE. 30 G TAMAÑO. CORTA	ENV100PZA	1	\$	110.1
21	060.040.9049	Aguja Para biopsia, reesterilizables. Tipo: Osgood, Longitud: 3,3 cm, Calibre: 16 G	Pleza		\$	390.1
22	060.040.9262	Aguja Pana biopsie de hueso, Reesterilizable. Tipo: Jamshidi, Longitud: 4 cm, Calibre: 15 G	ر Pieza	1	.\$	487.6
23	06O.040.SS19	Aguje intraósea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo, para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 14 G.	Pieza	,	5	973.3
24	060.040.SS20	Aguja intracea. Inchiye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar liquidos o medicamentos. Calibre 16 G.	Pieza	.1	\$	973.3
25	060.040.SS21	Aguja intradsea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar liquidos o medicamentos. Calibre 18 G.	Pieza	1	s	973.3
26	060.040.3729-1	AGUJAS HIPODÉRMICAS, CON PABELLÓN LUER LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO. DESECHABLES, LONGITUD 40 MM CALIBRE 18 G	Caja con 100 piezas.	1	8	105.2
27	060.058.0153	ALGODONES EN LÁMINAS, ENROLLADO O PLISADO	Paquete con 300 gm	1	8	16.7
28	060,904,0100	ALGODONES EN TORUNDAS	Bolsa con 500 g	1	\$	33.3
29	060,797,0019	ALGODONES PARÁ USO DENTAL. MEDIDA 3.8 X 0.8 CM	Caja con 500	1	\$	49.
30	060.034.0103	ANTISEPTICOS. AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DEL 2.5 AL 3.5 %. ENVASE CON 480 ML	ENV480ML	1	\$	7,4
31	060.068.0401	ANTISEPTICOS EUGENOL	ENV30ML.	1	\$, 51.0
32	060.066.0658	ANTISEPTICOS, IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO	FCO3.5LTO	1	\$	116.

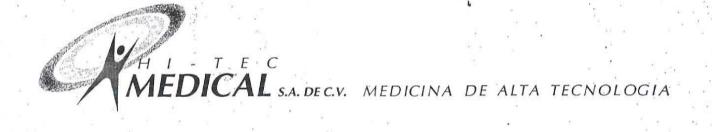


	15		Ł .		
13	060,066,0666	ANTISEPTICOS, IODOPOVIDONA, SOLUCION, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO. ENVASE CON 3.5 LITROS	ENV3.5LTO	1 \$	137.04
34	060.066.0773	ANTISEPTICOS, ALCOHOL DESNATURALIZADO, ENVASE CON 20 LITROS.	ENV20LTO	1 5	311.46
35	9000,980	ANTISEPTICOS. GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE. FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60-80% WW; ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGENICO. ENVASE CON 500 ML	ENV500ML.	1 8	55.63
36	060.066.1011	Solución antiséptica con gluconato de clorhexidina de 0.5 al 1%, alcohol etilico o isopropilico entre 60-80%, y agentes emolientes. Como complemento para el lavado quirúrgico y médico; no requiere enjuague, cepillado ni secado. Con dispersador reusable que evita el contacto con la piel una vez recibido el antiséptico y proporcionado por el fabricante cuando se deteriore	Envase con 500 ml	1.	958,80
37	060.066.1052	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropilico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable	Envase con 3 ml.	1 3	\$ 44.84
38	060.066.1060	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropilico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable	Envase con 26 mL.	1 .	\$ 229.87
39	- 060.066.SS11	Antisépticos y germicidas. Solución viscosa estéril de sal sódica de ácido hialurónico combinada con yodo y yoduro de potasio.	Frasco ámpula con 50 ml	1 .	\$ 1,459.65
40 .	060.066.SS124	Gel de uso tópico, auxiliar para la prevención y tratamiento de lesiones infecciosas de la piel, contiene dialil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 g.	Tubo con 60 g. de gel.	1 ,	\$ 108.60
41	060.066.SS24	Solución desinfectante, antiséptica, esterilizante y sanitizante, para higiene preventiva, prevención y tratamiento en infecciones en la piel, contiene dialli oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 ml.	Frasco atomizador de 240 ml.	1.	\$ 151,81
42 .	060.066.8850	Solución desinfectante, antiséptica, esterilizante y sanitizante, para higiene preventiva, prevención y tratamiento en infecciones de en la piel, contiene dialil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 ml.	GARRAFA CON 5 LTS.	1	\$ 636.84
43	060.066.1060-1	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, ANTISEPTICO DE LA PIEL, ENYASE DE 40 ML. ESTERIL Y DESECHABLE	Envase de 40 ml	1	\$ 288.41
44.	060.066.1053	SOLUCION DE CLORHEXIDINA AL 2%, INGREDIENTES ACTIVOS: GLUCONATO DE GLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%EFECTO PROLONGADO	ENVASE CON 120 ML.	- 1:	\$ 316.14
45	060.082.0054	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODÓN	Caja con 150		\$ 46.1
46 47	060.082.0104	APLICADO SES CON ALGODON, DE MADERA, ENVASE CON 150 A 750 PIEZAS. PINCELES APLICADORES PARA, ADHESIVO DENTAL, PARA, RESINA, PIEZA O	ENV1ENV PIEZA O JUEGO	1	\$ 11.3 \$ 74.1
48	060.088.0017	JUEGO. APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLE, ESTERILES Y	ENV50PZA	1 .	\$ 150.1
49	060.088.0025	DESECHABLES, MEDIDAS; 7.0 A 8.5 X 5.08 A 6.0 CM APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y	ENV50PZA	- 1	\$ 340.7
50	060.088.0108	DESECHABLES, MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM APOSITOS COMBINAÇÃOS, DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA, MEDIDAS: 20 X 13	ENV50PZA	1	\$ 163.0
51	060.088.0728	CM APÓSITO DE NYLON TRENZADO Y SELLADO AL CALOR QUE CONTIENE UN TEJIDO DE CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA. 10.5 x 19 cm		1	\$ 358.5
52	060.088.CE01-1	APOSITO PARA TERAPIA DE PRESION NEGATIVA ABDOMINAL. ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO, AZUL, HIDROFOBICO, CONTIENE 2 ESPONJAS RECORTADAS OVALADAS, 1 LAMINA PROTECTORA VISCERAL NO ADHERENTE, MICROPERFORADA DE DOBLE CAPA, CON POLIURETANO ENCAPSULADO 1 ESPONJA ENCAPSULADA EN LAMINA ANTIADHERENTE, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESION Y DE ALARMAS, Y 4 LAMINAS ADHESIVAS	KIT L	1	\$ 13,464.4
53	O60.088.CE02-1	APOSITO PARA TERAPIA DE PRESION NEGATIVA PARA MANO. ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO, NEGRO, HIDROFOBICO, CONTIENE 2 ESPONJAS CON FORMA DE MANO Y SEPARADOR DE DEDOS DE 10 X 7.5 X 3.2 CM., 1 CONECTOP SENSATRAC REGULADOR DE PRESION Y DE ALARMAS Y 1 BOLSA ADHESIVA	κιτ	Ĭ,	\$ 3,482.0
54	060.088.CE03-1	APOSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESION NEGATIVA CHICO, ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO, GRIS, HIDROFOBICO, CONTIENE 1 ESPONJA DE 10CM X 7.5CM X 3.2 CM, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESION Y DE ALARMAS Y 1 LAMINA ADHESIVA	кіт	1	\$ 4,365.
55	060.088.CE04-1	APOSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESION NEGATIVA MEDIANO. ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO, GRIS, HIDROFOBICO CONTIENE 1 ESPONJA DE 18 CM X 12.5 CM X 3.2 CM, 1 CONECTOR SENSATRAG REGULADOR DE PRESION Y DE ALARMAS Y 2 LAMINAS ADHESIVA	кіт	1,	\$ 4,605.
56	060.088.CE05-1	APOSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESION NEGATIVA GRANDE. ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO, GRIS, HIDROFOBICO, CONTIENE 1 ESPONJA DE 25.6 CM X 15 CM X 3.2 CM, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESION Y DE ALARMAS Y 2 LAMINAS ADHESIVAS	KIT	. 1	\$ 5,049.
.57	060.088.0827	Aposito Con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina, Estéril y desechable. 10 cm x 10 cm a 20 cm. APÓSITO	Envase con 12 plezas.	1.	\$ 6,949
58	060.088.0835	APÓSITO con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina. Estéril y desechable. 40 cm x 20 cm a 40 cm. APÓSITO	Envase con 6 piezas.	1	\$ 32,064
59	060.088.0835-1	APOSITO DE BARRERA ANTIMICROBIANA CON FICATA NANOCRISTALINA ROLLO DE 10 X 120 CMS	CAJA CON 6 PIEZAS	1	\$. 35,568
60	060.088.0017-1	APOSITO TRANSPARENTE DE POLIURETANO CON SOPORTE DE PAPEL SATINADO Y MARCO DE APLICACION, SEMIPERMEABLES, CON ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDAS DE 6 CM X 7 CM	ENVASE CON 50 PIEZAS	.1 .	\$. 1,223
- 61	060.ARC.0010	ARCO DE YOUNG PORTA DIQUE, DE PLASTICO	PZA.	1	\$
- region	I DEC CAC CCCA	ASAS PARA AMIGDALOTOMO DEL NOS;	Envase con 12 piezas.	1	\$ 11
62					
62 63	060.100.0011	Baberos de tela no tejida de rayón. Anatómico, autoajustable, desechable Tamaño: adulto Bamiz de copal. Para revestimiento de cavidades.		1	\$ 20

Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Tlalpan, C. P. 14050, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx

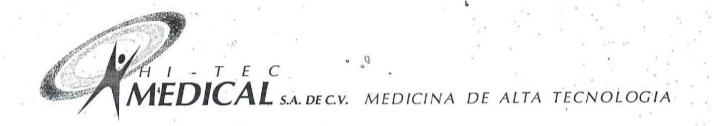


		2				
36	060.231.0641	ROPA QUIRURGICA. BATA QUIRURGICA PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE, TAMANO GRANDE	PZA1PZA	1	\$ 43.94	
67	060.231.0658	ROPA QUIRURGICA. BATA QUIRURGICA PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQJIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ÁNTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO EXTRAGRANDE	, PZA1PZA	. 1	\$ 29.81	
68	. 060.231.0666	ROPA QUIRURGICA, BATA QUIRURGICA PARA CIRUYANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO MEDIANO	PZA1PZA	. 1	\$ 43.39	
69	060.118.0052	BIBERONES DE VIDRIO CON MAMILA, TAPA DE ROSCA, CAPUCHON PROTECTOR, CAPACIDAD 120 ML	PZA1PZA	1	\$ 24.47	
70	060.125.0236	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML, CON TUBO TRASPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS, UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO. DESECHABLE	PZA1PZA	1:	\$ 11.08	* 4
71 -	, 060.125.0228	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NI#O). ESTERIL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM	PZA1PZA	1	\$ 1.55	
72 -	060.125,0244	BOLSAS PAFA UROCULTIVO (NINA). ESTERIL, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 WIL, ORIFICIO EN FORMA DE PERA, 2.5 CM EN SU LADO MAS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MAS ANGOSTO. Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM	PZA1PZA	. 1.	\$ 1.55	٠, .
73	060.125.0319	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 0.5 LITROS	L Pieza	1	\$ 410.61	
74	060,125.0582	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, TAMANO ADULTO, AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM, ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO, ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO, CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM. LA CARA IINTERNA DE LA BOLSA DEBERA TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL	PZA10PZA	1	\$ 22.26	
75	060.125.1010	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DF LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.0 LITRO	Pieza	. 1	\$ 357.06	
76	060.125.1028	BOLSA BALÓN RESPIRÁTORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.5 LITROS	Pleza	1	\$ 410.62	
77	060.125.1036	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.0 LITROS	Pleza	1	\$ 357.06	
78	060.125.1044	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.5 LITROS	Pleza	1	\$ 72.97	/
79	O60.125.1879	BOLSAS PARA RECOLECCION DE ORINA. RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y LECTURA CADA 200 ML. SISTEMA CERRADO: CAPACIDAD 2000 ML.	PZA1PZA	1.	\$ 9.88	
, 80	060.125.2653	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERÍANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS, 7,5 X 23.0 X 4.0 CM	ENV1000PZA	. 4-	\$ 444.94	
81	O60.125.2679	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAM'ENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. DE 12.0 X 26:0 X 4.0 CM	ENV1000PZA	1 1	\$ 628.43	1
.82	O60.125.2711	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO, PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM	. ENV1000PZA	1.	\$ 842.05	1
83	060.125.2760	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM	ENV1000PZA	. 1	\$ 381.43	
84	060.125.2828	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM	ENV1000PZA	1	\$ 363.91	1
85	060,125,2836	250 A 500 PIEZAS	ENV250PZA	1	\$ 1,286.22	2
86	960.125.2844	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO, PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM Bolsa de agade agade acade acad	ENV250PZA	• 1	\$ 989,9	9 *** 5
8	7 060.125.2877	Bolsa de papel grado médico. Para esterilizar con gas o vapor. Con o sin tratamiento antibacterians; con reactivo químico (Projem tesidem Pae arratutio (ලින් ලින්) විලාස	MEGwama Malago	Talpan	C P. 140509.8	Mérica



18	060.125.3545	Bolsa para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de Etil Vinil Acetato, con capsula de inyeccion para medicamentos, con conexión Luer Lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 100 mil. Sistema para llenado de tres vías con catéter Luer Lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar.	Pieza	1	\$ 159,24
39	060.125.3917	Bolsa para l'eostomia o colostomia. Tamaño neonatal, auto adherible, de plástico, grado médico, suave transparente a prueba de olor, drenable en forma de botella de 21.5 x 8.6 cm con pinza de seguridad mecanismo de cierre, con protector de piel integrado a base de carboximetilicelulos a sódica con adhesivo, con guia recortable que permite abrir officio para el estoma a diferentes medidas que van de 6 a 40 mm, la cara interna de la bolsa deberá tener protector que evite la irritación de la piel.	Pieza	1	\$ 19.24
0	060.130.0015	BOTA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POĈIPROPILEÑO, TIPO SMS, DE 35 G/M CUADRADOS MINIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTATICA, CON DOS CINTAS DE SUJECION. DESECHABLE	ENV CON 25 PAR	. 1	\$ 54.5
1	060.132.0054	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION. DE PLASTICO. ADULTO	PAQ. CON 100 PZAS	1	\$ 47,9
2	060.132.0203	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION. DE PLASTICO INFANTIL CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO:	PAQ. CON 100 PZAS	1	\$ 47.9
3	060.167.0458	GUEDEL/BERMAN, TAMA#O: 0. LONGITUD: 50 MM	PZA1PZA	11	\$ 7.4
4	060.167.0466	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMA#O: 2. LONGITUD: 70 MM	, PZA1PZA	1	\$ 7.4
15	060.167.0482	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDE/BERMAN, TAMA#O: 4', LONGITUD: 90 MM	PZA1PZA	1	\$ 8.0
6	060.167.0680	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO; 6. LONGITUD: 110 MM	PZA1PZA .	1	\$, 8.0
97	060.167.3304	CANULAS CROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMA#O: 00 LONGITUD: 40 MM	PZA1PZA	1 .	\$ 7.4
98	060.167.3312	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN: TAMA#O: 1. LONGITUD: 60 MM	PZA1PZA	1,	\$ 7.4
99	060.167.3320	CANULAS OROFARIMGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMA#O: 3, LONGITUD: 80 MM	PZA1PZA	1'	\$ 8.0
00	060.167.3346	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 5, LONGITUD: 100 MM	PZA1PZA	1	\$. 7.
101	060.168.0945	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALÓN, CURVADA, CINTA DE FIJACIÓN, GLOBO DE BAJÁ PRESIÓN Y ALTO VOLÚMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCÁNULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCCIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 7.0 MM + 0.2 MM. DIÁMETRO EXTERNO 9.4 MM + 0.6 MM, LONGITUD 70 MM + 5 MM	Pleza	1	\$ 1,018.
102	060.168.8138	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BALA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO 8.0 MM ± 0.2MM; DIÁMETRO EXTERNO 11.3 MM± 0.5MM Y LONGITUD 74 MM ± 5MM	Pieza	2 4	\$ 893.
103	060.166.0582	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 7 mm Café claro	PIEZA	-1	\$ 83.
104	060.166.0590	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 8 mm Marfil	PIEZA	9.1	\$ 69
105	060.166.0608	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable, Diámetro: Color: 9 mm Café oscuro	PIEZA	1	\$ 86
106	060.167,3726	CANULAS PARA DRENAJE TORÁCICO, CON MARCA RADIOPACA, LONGITUD 45 CM, CALIBRE 28 FR	Pleza	. 1 *	\$ 135
107	060.623.0019	CAPSULA CON PERDIGÓN METÁLICO PARA AMALGAMADOR ELÉCTRICO, DE ACUERDO AL OFICIO SSDF/0756/09,EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL D.F. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA EN RESPECTO A LA INICIATIVA GLOBAL PARA LA SUSTITUCION DE INSUMOS MEDICOS QUE CONTIENEN MERCURIO SE SUSPENDE EL ABASTO DE LA PRESENTE CLAVE	Pieza.	1	\$, 11
108	060.165.0740	CATÉTER VENOSO SUBCUTÁNEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIONAR Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA, ESTÉRIL DESECHABLE CALIBRE 7 fr	PIEZA	1	\$ 3,937
109	060.165.0757	CATÉTER VENOSO SUBCUTÁNEO IMPLANTABLE, QUE CÓNTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE (TITÁNIO) CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIONAR Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO C INFUSIÓN CONTINUA, ESTÉRIL DESECHABLE CALIBRE 9 fr	PIEZĂ	i	\$ 3,937
110	060.165.0815	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE. 2.0 A 3.0 FR. Pieza	PZA1PZA	1	\$ 40
111	060.165.0815-1	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIPOACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE 3.0 FR	PIEZA	1	\$ 40
1 12	060.165.0823	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA, ESTERIL Y DESECHABLE, NEONATAL, CALIBRE, 4,0 FR PIEZA	PZA1PZA	1	\$ 38
1 13.	060,165.0831	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILCON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL, CALIBRE. 4.8 A 5.0 FR FR. Pieza	PZA1PZA	1	\$ 38
114	060.166.0103	CATETERES: PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUA, LONGITI 17-24 MM, CALIBRE: 24 G. "PARA LA PROPISSION DE LES ASCLAVES CEBERA" ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	Guerra, Deleg. Conmutador: (5	Tlalpah,	C. P. 14050 - 2820. www

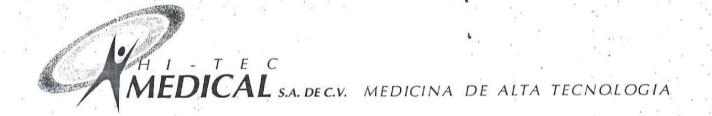
Guerra, Deleg. Talpah, C. P. 140565, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx



	N.			- 1		٠,
15	060,166,1523	CATÉTERES Ureteral doble "J", de poliuretano, radio paco, Longitud:24 cm Calibre:5 Fr. Repuesto de la clave 060.345.0586 del Catálogo de Material de Curación)	Pieza.	1 S	1,586,41	
16	060.166.1903	CATÉTERES VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILIGON, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G. CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G. CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G. SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G. CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN ?J?, CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pieza.	1	\$ 283.96	
17	060.166.1911	CATETER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON DOS LUMENES INTERNOS, CALIBRES 18 G Y 20 G, CON PUNTA, FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20 G, CON CATETER INTRODUCTOR CALIBRE 20 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J" CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CAPSULAS DE INYECCION LURE LOCK, EL CATETER INTRODUCTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MEDICAS DETERMINARAN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS	PZA1PZA	1	\$ 383.98	
18	060.166.2083	CATETERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON 2 COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. MODELO CUELLO DE CISNE-ADULTO	Pleza	1.	\$ 1,108.96	* * * * *
19		CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. "TPO: COÇA DE COCHINO. TAMANO: ADULTO. EL TAMA#O DEL CATETER SERA SELÈCCIONADO POR LAS INSTITUCIONES	PZA1PZA	i	\$ 970.34	
20	060.167.0789	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD 60 A 70 CM, CAL 16 G, CON AGUJA DE 3.5 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK	PZA1PZA	1	\$, 83,18	
121	060.167.5010	CATETERES PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL. DE PLASTICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 2 MM. LONGITUD. 180 CM	PZA1PZA	1	\$ 4.56	
122	060.167.6638	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES, RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIUREYANO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 3.5 FR	Pleza	1	\$ 100.12	
123	060.167,6646	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO. ESTÉRILES: "/ DESECHABLES, CON ACOTACIONES A=5, 10 4 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 5 FR	Pieza.	1,	\$ 100.12	
124	060.167.6653	CATÈTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE L'ONGITUD, DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS CALIBRE 14 G Ó 19 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON CÁPSULA DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN, QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CM. AGUJA CALIBRE 16G O 18G, DE 6,35-7.20CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pleza	1 4	\$ 273.02	
125	060.167.6661	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGTUD DE POLIURETANO O SILICON, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LÚMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTÁBLE CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCIÓN, EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE, JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5, AGUJA CALIBRE 17 G O 18 G) DE 35 A 7.20 CM DE LONGTUD, GUIA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACION DE SANGRE, ESTERIL Y DESECHABLE	Pleza		\$, 289.22	
126	060.167.7032	CATETERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL ÓRÓNICA, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON DOS COJMETES DE POLIÈSTER, CON CONECTOR CON TAPÓN, SEGURO, CON BANDA RADIOPÀCA, MODELO TENCKHOFF, INFANTIL, LONGITUD 30 -,37-CM	Pieza	1	\$ 444.9	1
127	060.167.8782	CATÉTER VENOSO SUBCUTÁNEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE (TITÁNIO) CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIONAR Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA, ESTÉRIL DESECHABLE CALIBRE 5 fr	Pieza	, 1	\$ 3,893.0	3
128	060.167.CML.SS04	Catéter para catetérismo venoso central, 4 lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea. Estéril, desechable. Longitud 20 cm, Calibre 8.5 Fr.	Pieza	1,	\$ 1,553.3	7
129	060.168.0440	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE. DE POLIURETANO, LONG 30.5 CM CAL 18 G, CON AGUJA DE 5.2 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALBRE 16 G, CON MANDRIL Y ADAPTADO PARA VENOCLISIS LUER LOCK	PZA1PZA	1	\$ 78.	76
130	060.166.0515	CÂTETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, DE POLIURETAMO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO. CONTIEÑE: CATETER CALIBRE 18 G DE 60 A 70 CM DE LONGITUD Y AGUJA CAJ-IBRE 16 G DE 3.5 A 6.5 CM DE LONGITUD, DE PARED DELGADA, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE	PIEZA	. 1	\$ 66.	75
131	060.168.2453	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDR UNA VEZ INSTALADO, L'ONGTU PRI SEMI SALISFIE EL SANOS GES OLOS. 2 TORIE 6.5 CM DE L'ARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y	ello Guerra, Daleg.	Tlalpan, (C R 14050 ₃	México, Ci

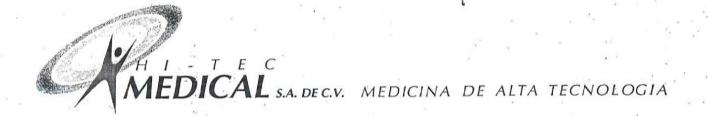
9

Guerran Baleg. Tlalpan, C. R. 14050₃ México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx

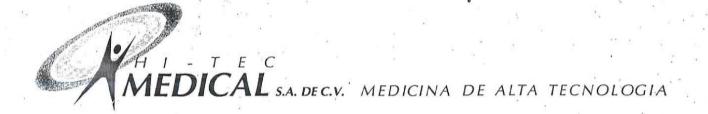


						_
132	060.168.6603	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO), O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA, LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 14 G. 'PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 205.	78
33	060.168.6629	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 16 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	i,	\$ 205.	78
34	060.168.6645	CATETERES, PARA VENOCLISIS, DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA, LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE. FL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 235	.65
35	060.168.6660	CATETERES. PARA VENOCUSIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRÁFLUORETILENO), FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 20,G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 235	.65
136	060.168.6686	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO; RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 23- 27 MM, CALIBRE: 22 G. "PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1,	\$ 235	5.65
137	060,168.9375	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL. DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABI.E, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN: ADULTO	Pieza.	1.	\$ 21	1.34
138	060,PN01.SS02	CATÉTER PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO. CON TUBO DE CONEXIÓN Y CÁNULA NASAL. DE ?LÁSTICO, DE DIÁMETRO INTERNO DE 2.0 MM. LONGITUD 180 CM.	Pieza	1	s	3.88
139	060.166.SS06	Catéteres pur venoclisis de fluoropolimeros (polietetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluor deno) o poliuretano radiopaco, con aguja, longitud 28-34 mm, calibre 19g.	Pieza -	1	·\$	7.71
140	060.168.SS18	RADIOPACC, CON AGUJA. LONGITUD 19 MM. CALIBRE 21 G. CAJA CON 50 PIEZAS	Pieza	1	\$	8.22
141	060,166.4246	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 18 G. longitud 45-52 mm.	Pieza	1	s	7.68
142	060,166,4261	Catèter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de polluretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 20 G. longitud 23-27 mm.	Pieza	1	s	37.68
143	060,166.4279	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contilene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 22 G, longitud 23-27 mm.	Pieza	1	s	32.2
144	060.167.5010-1	Catéter para suministro de oxígeno, con cánula nasal de silicon con tubo prolongador de pvc de 150 cm, con interior en trébol para impedir su acodamiento, diámetro externo 2.00 mm, diámetro interno 1.30 mm	Pieza	. 1	\$	15,3
145 .	060.182.0178	CEMENTO DE IONOMERO, DE VIDRIO RESTAURATIVO II. COLOR No 21, POLVO 15 G. SILICATIO DE ALUMINIO 95% - 97%. ACIDO POLIACRILICO 3% - 5%, LIQUIDO: 10 G. 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 75%. ACIDO TARTARICO 10% - 15%, BARNIZ COMPATIBLE LIQUIDO 10 G	EST1EST	. 1	\$ 7	10.7
146	060.182.0194	CEMENTOS IONÓMERO DE VIDRIO CON ALEACIÓN DE LIMADURA DE PLATA. POLVO 15G. SILICATO DE ALUMINIO 100%. LÍQUIDO 10 G. 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 45%, POLVO DE LIMADURA DE PLATA 17 G. PLATA 56 % ESTAÑO 29 % COBRE 15 %	ESTUCHE	í	\$ 5,5	42.8
147	060.182.0236	CEMENTOS DENTAL PARA APOSITO QUIRURGICO. CON PÓLVO DE OXIDO DE ZINC. POLVO ROSA. TALCO. LIQUIDO: EUGENOL. ALCOHOL ISÓPROPILICO AL 10 %,,RESINA DE PINO. ACEITE DE PINO. ACEITE DE CLAVO,,ACEITE DE CACAHUATE	ESTIEST	1	\$	05.0
148	060.182.1176	GEMENTOS DENTALES DE OXIFOSFATO DE ZINC. POLVO Y LIQUIDO. CAJA CON 32 G DE POLVO Y 15 ML DE SOLVENTE	EST1EST	1.	\$ '	71.4
149	060.182.1283	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRÚRGICO, PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES. 15 G DE POLVO DE ÓXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA), LÍQUIDO 7 ML (EUGENOL), CON DISPENSDOR	Juego.	. 1		164.
150	060.182.SS14 060.HCO1.SS02	CEMENTO DENTAL DE HIDRÓXIDO DE CALCIO. FRASCO CON POLVO DE 45G HIDRÓXIDO DE CALCIO BASE Y CATALIZADOR JUEGO	Pieza. Estuche con 1 juego	1 1.	\$	48. 136.
152	060.182.1275	CEMENTO DENTALES. PARA RESTAURACIÓN INTERMEDIA. DE ÓXIDO DE ZINC (POLVO) % 3 Y EUGENOL (LÍQUIDO) 14 ML. CON GOTERO DE PLÁSTICO	Juego	. 1	1000	356.
153	060.189.0023	CEPILLO PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFILAXIS. DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE COPA. PARA PIEZA DE MANO	Pieza .	1	\$	11.
154	060.189.0056	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL. CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL, LECHUGUILLA, INSTRUMENTOS	PZA1PZA	1	, s ,	17
155	O60.189.0304	CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO. DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON	PZA1PZA	1	\$. ,9
156	060.203.0108	CINTAS METRICA, AHULADA, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS. LONGITUD: 1.50 M	PZA1PZÁ	11	\$	1
157	060.203.0165	CINTAS UMBILICALES DE ALGODOPULISTI (PO d'EN PARTISTEN DA 10065 13 GILLOSDI (ESTERILES, LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM	o Guerra Deleg. Conmutador: (5:	i laipan, 5) 5171 -	2820. W	155 VW
158	060.203.0207	CINTAS TESTIGO DE 18 MM DE ANCHO X 50 M DE LARGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION	RLL1RLL	-1	\$	24

xico, CDMX cmedical:mx



9	060.203.0298	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN CON GAS DE OXIDO DE ETILENO. TAMAÑO: 18 MM X 50 M	RLL1RLL	1 5	1	67.87
o	060.203.0306	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELANO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD. 10 M ANCHO, 1.25 CM	CJA24RLL	1 \$		84.54
a	060.203.0363	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD. 10 M ANCHO. 5.00 CM	CJAGRLL	1 5	5	100.12
32	060.203.0397	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS L'ONGITUD. 10 M ANCHO. 2.50 CM	CJA12RLL	i :	\$	84.54
33	060.203.0405	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 7.50 CM	CJA4RLL	1 .	\$	96.88
64	130.258.0616	COLLARÍN TIPO: FILADELFIA, EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVÁLVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN: EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARÍN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ÁLTURA Y CIRCUNFERENCIA	PIEZA	. 1	\$	260.85
65	130.258.0624	COLLARÍN. TIPO: FILADELFIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL, Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA AL REDEDOR DE TODO EL COLLARÍN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA. MEDIANO	PIEZA	1.	\$	260.85
66	130.258.0632	COLLARÍN TIPO: FILADELFIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARÍN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CÍRCUNFERENCIA. GRANDE	PIEZA	1	s	260.85
167	130.258.0392	COLLARÍN ":PO: THOMAS BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXIÓN DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPITIA, FORRADO EN ESTOQUINETE, CIERRE DE VELCRO. CHICO	PIEZA	1	\$	61,2
168	130.258.0400	COLLARÍN TIPO: THOMAS BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXIÓN DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRADO EN ESTOQUINETE, CIERRE DE VELCRO. MEDIANO	PIEZA	4	`\$	61.2
169	130.258.0426	COLLARÍN TIPO: THOMAS BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXIÓN DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRADO EN ESTOQUINETE, CIERRE DE VELCRO. GRANDE	PIEZA	1	\$	61.2
170	130.258.0434	COLLARÍN TIPO: THOMAS BLANDO, PARA LIMITAR LA FLEXIÓN DORSAL Y VENTRAL DE LA COLUMNA CERVICAL, AJUSTABLE, ACOJINADO, ELABORADO EN HULE ESPUMA, FORRÁDO EN ESTOQUINETE, CIERRE DE VELCRO, PEDIÁTRICO	PIEZA	1	\$	61.2
171	060.219.0068	REVELADORES DE PLACA DENTOBACTERIANA, TABLETA SIN SABOR	ENV100PZA	1	\$	34.6
172	060.233.0011	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES. TIPO; SIMS. DELGADO	PZA1PZA	1	\$	2.
173	060.233.0037	CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y). DE PLASTICO, DESECHABLE	PZA1PZA	1	\$	2
174	060.233.0052	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES, TIPO: SIMS. GRUESO	PZA1PZA	1	\$. 2
175	060.235.0019	COPAS PARA PIEZA DE MANO, DE HULE SUAVE, BLANCO, EN FORMA DE CONO	ENV12PZA	1.	\$.	265
176	060.621.0524	CUBREBOCAS. CUBREBOCA DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO, CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO A LA CABEZA. DESECHABLE	PAQ. CON 150 PZAS	* 1,	\$	46
177	060.276.0050	CUNAS DE MADERA, PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS	Envase con 100 Piezas	- 1	\$	112
178	060.066.0872	DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CON 6 FRASCOS O 12 FRASCOS DE 1 LITRO, O ENVASE CON 4 FRASCOS DE 5 LITROS O POLVO: SOBRE EN POLVO CON 20 A 25 G. ENVASE DESDE 10 A 100 SOBRES. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE	ENV1ENV	T.	\$	249
179	060.DIQ.0010	Dique de Hule 6"X 6" groson Medio: 0.18-0.23 mm	Caja con 36 Piezas.	1	\$	265
180	060.308.0029	OISPOSITIVOS INTRAUTERINO. T DE COBRE, 380 A. ANTICONCEPTIVO ESTERIL CON 380 MM2 DE COBRE, PLASTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23 %, CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM CON TUBO INSERTOR, TOPE Y EMBOLO INSERTOR	PZA1PZA	1	s	. (
181	060.330.0054	ELECTRODO DE BROCHE, PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHA-BLE, CON PASTA COMDUCT IVA	PZA1PZA	, 1	s	
182	060.330.SS01	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON	t Pieza	1.5	\$	
183	060.348.0013	PASTA CONDUCTIVA. (PEDIATRICO) Ensanchadores de canales.No. 10 al 40.	Pieza	1	\$ "	31
184	060.345.0149	ECURPO PARA HEMODIÁLISIS, PEDIÁTRICO .INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN. CONTIENE UNA CANULA, UNA JERINGA DE 5 MI, UNA GUÍA DE ACERO OXIDABLE, UN CATÉTER DE DOBLE LUMEN DE 8-10 fr, LONGITUD DE 130 a 150 mm CON OBTURADOR, UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS		1 .	\$	1,17



).		-
185	060.345.4281	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL / SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS, Consta de: 1A guja modelo Tuohy calibre 17G, longitud 12,7 cm. 1 Aguja Whitacre 27G (punta de Lápiz) para raquianestesia o Bloqueo subaracnoideo para pacientes obesos con depósito en pabellón de 0,2 ml. para liquido cefalorraquideo longitud 15.1 a 15.5 cm. 1 Sujetador filtrante de 0,2 mlcras, consta de: Un conector Luer para aplicar anestésicos. Un conector con actuador deslixable glara introducir y oprimir el catéter. Una támina filtrante de 0,2 micras. Un lapón Luer macho. 1 Catéter epidural para pacientes obesos, calibre 19G, iongitud 900 a 1050 mm, radiopaco, punta roma, orificios laterales y adaptador Luer Macho. 1 Jeringa de plástico 20 ml. 1 Jeringa de plástico 10 ml.	EQUIPO	1	s	771,30
	1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 Jeringa de plástico 5 ml.1 Localizador de espacio epidural el cual consta de: Un cuerpo principal con un conector para acoplar una aguja espinal. Un sistema detector de pérdida o caída de presión en el espacio epidural. Una señal luminosa indicadora de detección del espacio epidural. 1 Aguja hipodérmica calibre 18G x 38 mm. 1 Aguja hipodérmica calibre			*	1465
	N /5	21G x 38 mm. 1 Aguja hipodérmica calibre 25G x 16 mm. 4 Gasas secas, de 10 cm de largo, por 10 cm de ancho. 1 Solución de lodopovidona, 40 mt 3 Charola para antiséptico.	# 			٠.
186	060.314.0054	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CÂVIDAD PLEURAL. CÓN TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DÓS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML	EQP1EQP	. 1	\$	322.61
187	060.345.0305	EQUIPOS PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL, CONSTA DE: UNA . LLAVE DE 3 VIAS, UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILIMETROS, UN TUBO DE CONEXION AL PACIENTE. UN TUBO DE CONEXION AL FRASCO DE SOLUCION. TUBO PARA MEDIR LA PRESION, CON INDICADOR FLOTANTE	EQP1EQP	1 .	\$	18.25
188	060.345.0503	EQUIPOS PARA APLICACIMO DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSIIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPOTTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y	• EQP1EQP	1	\$	14.47
189	060.345.2012	PROTECTCI: DEL ADAPTADOR EQUIPOS. DE LINEA CORTA DE TRANSFERENCIA DE 6 MESES DE DURACION, PARA UNIRSE AL CONECTOR CORRESPONDIENTE AL CATETER DEL PACIENTE, ESTERIL Y DESECHABLE. LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y	EQP1EQP	í	s	165.04
190	060.360.0032-1	MODELO Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable mediano, Valva superior de 10.7 cm, Valva inferior de 12 cm, orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastillable, 1 cepilio citológico, 1 portaobjetos, 1 par de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables. Tamaño Mediano.	EQUIPO	1	s	13.20
191	060.360.0032-2	Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastillable. 1 cepillo citológico. 1 por de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables. Tamaño Chico	EQUIPO	1.	s	19.16
192	060.532.0084	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES	EQP1EQP	1	\$	6.12
193	060.532.0167	EQUIPOS PARA VENOCLÍSIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES	EQP1EQP	1, ,	\$	5.46
194	. 060.532.0175	EQUIPOS PARA TRANSFUSION, CON FILTRO, SIN AGUJA ESCAFANDRAS Para aplicación de oxigeno o aerosoles en niños. De acrilico.Cilindrica.	EQP1EQP	1	\$ /	8.3
195	060.339.0030	15 x 20 x 25 cm ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrilico Cilindrica.	Pieza.	. 1	\$	621.1
196	060.339.0022	50 x 30 x 30 cm. ESCOBILLON DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN	Pieza.	1	\$	2,107.5
197	060.341.0333	ANIMAL TAMAÑO: MEDIANO ESPACIADORES DE VOLUMEN De plástico rigido, resistente, que se adapte a los	PIEZA	1,	\$	30.8
198	060.623.0860	diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. Puede tener o no ensamblada una mascarilla o una boquilla. Vida útil: tres meses.Neonatal	Pleza.	1,-	\$	287.€
199	060.360.0024	ESPEJO PARA BOCA, SIN AUMENTO. NÚMERO 5 ESPONJAS NEUROQUIRÚRGICAS. DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO.	Pieza.	. 1	\$	18.9
200	060.371.2480	CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, MEDIDAS; 13.0 X 13.0 MM. ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO,	Envase con 10 piezas	1	\$	1,600.1
1050071111	ANY DESCRIPTION OF THE SECOND	CON MARCA RADIOPÁCA, ESTÉRIL. MEDIDAS 13.0X76.0MM. ENVASE CON 10 SOBRES	Envase c/ 10 piezas	1	'S	1,795.4
202	060.910.0011 060.NHV01.SS01	EYECTORES PARA SALIVA, DE PLASTICO, DESECHABLE FILTRO DE PLASTICO DESECHABLE HIGROSCOPICO PARA VENTILADOR	ENV100PZA Pieza	1 1	s	138.4
204	- 060.066.0500	AUTOMATICO FLUORUPC DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES ACIDULADO AL 2%. EN GEL	ENV480ML	1	s	55.
205	060.06601.SS01	DE SABOR. FLORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES, POLVO, SOBRE CON 4 GR	Sobre 4 gr.	1	\$	9.5
206	060.234.CE01	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 300 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	-1	s	4,377
207	060.234.CE02	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa, de 500 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$	4,351.
208	060.234.CE03	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 1000 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas:	Pieza	1	\$	7,817.
209	060,FA01,SS02	Frasco para aspiración con capacidad de 1 galón fabricado en vidrio transparente, incluye tapa de hule con pivotes de latón cromado y flotador.	b Pieza	1	\$:	533.
210	060.FA01.SS04	Frasco Para aspiración con capaciad de 1 litro, fabricado en vidrio transparente.	Pieza	++	\$.51.
211	060.FH01.SS02	Frasco Humidificador, con borboteador, tapa con valvula de liberación de presión de 4 a 6 PSI y conector con rosca Diss, frasco transparente con marca del nivel maximo y mínimo de agua.	Pieza	1		84
212	060.243.5009	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma de cilindrica No.702.	Pieza	1	\$.	, 21
213	060.431.0011	Fresa para utilitzarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma de pera No.330.	Pieza.	1		21
214		Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forea de esta en No.331. Presa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forea de esta en No.331. Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forea de esta en No.331.	Guerrap Deleg. T	Talpani C	. P.\$140	50,21
215		Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo. No.559	Conmutador: (55	51715-	2820 W	www.h

P

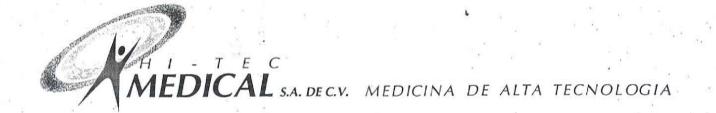
S

4050,2 México, CDMX www.hitecmedical.mx

HI - T E C MEDICAL S.A. DEC.V. MEDICINA DE ALTA TECNOLOGIA

G

							4 17	
7	060.431,0342	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo. No.702L Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda.	Pieza.	-1-	S	27.37		
8	060,431,0417	No.5 Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma de cono	Pieza.		\$	21,15		
9	060.431.0433	invertido No.37L	Pieza.	1	\$	21.15	18.1	
0.1	060.431.0466	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma tronco conico. No.701	, Pieza.	1,	s	21.15	100	
21	060.431.0615	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante para terminación de composites forma cilíndrica No.012	Pieza.	1	\$.	21.15		
22	060.431.0623	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante para terminación de composites forma cilindrica. No.018	Pieza	i	\$.	21.15	· 10	
23	060,431,0631	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda	Pieza.	1	's	21.15		
24	060.431.0656	No. 1/2 Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cilindrica	Pieza.	1	\$	26.44	N 8.5	
0.7.5		No.556 Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de Carburo forma de cilindrica		1.	32 34		1.5	
25	060.431.0664	No.557. Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cono	Pieza.		\$.	21.15		
26 .	060.431.0672	invertido No.33 1/2	Pieza.	. 1	\$	21.15	w *	
27	060.431.SS01	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma de fisura recta No.557L.	Pieza	. 1	. \$	21.86		
28	060.431.SS02	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante, grano grueso, forma punta de cono largo No. 859-016.	Pieza	1	\$	16.51	- 1	
29	060,431,SS03	Fresa para utilizarse an la pieza de mano de alta velocidad de diamante de bola No.2.	Pieza	1	\$.	16.51		
30	060,431,SS04	Fresa de carcuro para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de forma redonda	Pieza .	1	s.	16.51	36	
	060,431,SS05	No. 2. Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante para terminación	Pieza	1	\$	16.51		
31	060.431.SS05 060.431.SS07	grado fino forma de bola No.4. Fresa de carburo forma cilindrica con estrias de alta velocidad No.558. Mediana	Pieza	1	\$	16.51	10.0	
33	060.431.5509	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #12. CHICA ALTA	Pieza	1 .	s	16.51	9 9	ľ
234.	060.431.SS10	VELOCIDAD FRESA. DE DIAMANTE DE GRAN 3 MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #14, MEDIANA	Pieza	1,	\$	16.51		
-	2007340000000	ALTA VELOCIDAD FRESA, DE DIAMANTE/DE GRANO MEDIO FORMA DE BOLA 001 #16, GRANDE ALTA			s.	100000	100	
235	060.431.SS11	VELOCIDAD FRESA, DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #14.	Pieza	1		16.51		ď
236	060.431.SS13	MEDIANA ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$:	16.51	920	
237	060.431.SS14	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza '	1	\$	16.51	196	
238	060,431.5516	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #14, MEDIANA AL A. VELOCIDAD	Pieza	1 -	\$	16.51		
239	060.431.SS17	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	i	\$.	16.51	2	
240	060.431.SS1B	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CÓNICA 165 #14. CHICA ALTA	- Pieza.	1	s	16.51	1	
241	060.431.SS21	VELOCIDAD FRESA, DE CARBURO FORMA REDONDA ALTA VELOCIDAD #4	Pieza	1	\$	21.95	2 15	
242	060.431.SS22	FRESA, DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #34. CHICA	Pieza*	1.7	\$	21.95	. 4	÷
243	060.431.SS23	FRESA. DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #35. CHICA	Pieza	1 .	s	21.95	. 16	
244	- 060.431.SS24	FRESA. DE CARBURO FORMA CÓNICA CON ESTRIAS ALTA VELOCIDAD #700.	Píeza	1	\$	21.95		1
		CHICA Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda				_	1	13
245	060.431.5525	No.6	Pieza	1	\$	21.95	-	
246	060.431.SS28 060.431.SS29	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo No.560 Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diarnante grano grueso,	Pieza.	1	\$	21:95		,
		forma redonda No. 1/2. Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso.		_	-		1.10	
248	060.431.SS30	forma redonda No. 1 . Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso,	Pieza.	17-	\$	21.95	1./	
249	060.431.SS32	forma punta de lápiz	Pieza.	1	\$.	21.95	V.	
250	060.431.SS33	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda No.8	Pieza.	1	\$	20.08	1	
251	060.431.SS34	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cono invertido No.35	Pieza.	1.	\$	21.95	1	-
252	060.431.SS37	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma tronco conico No.556	Pleza.	1	s	21.15		d
253	060.431.SS38	Fresa de alta velocidad de 23 mm de longitud, para seccionar terceros molares, con una parte activa de acero inoxidable de carbonato de tungsteno y una parte activa, fabricada en acero inoxidable, punta de 0.8 mm de diámetro.	Pieza	1	s	94.55	11	e
254	060.431.SS40	Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.010, chica, de alta	Pieza	1	s	10.79	ط	-
255	060.431.5541	velocidad. Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.016, mediana, de alta			-	-	10	
	LANDON COLOR DE	velocidad. Fresa de diamante de grano mediano, forma de cono invertido, No. 805,016, mediana.	Pieza	1	\$	11.70	4.	
256	060.431.SS42	alta velocidad	Pleza	1	\$	12.45	4	ź
236	060.431.SS43	Fresa de diamante de grano mediano, forma cilinórica, corta, de punta plana, No.835.010, delgada de alta velocidad.	Pieza .	1	\$:	12.45	1 - 1	fi e
258	060.431.SS44	Fresa de diamante de grano mediano, forma de punta de lápiz, corta, No. 858.012, delgada, de alta velocidad.	Pleza	1	\$	12.4	5	
259	- 060.431.SS45	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda, No. 4.	Pieza.	1	\$	20.0	3	
260	060,431,55.46	Fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda,		1	. s		- 0	1
261	060.436.0206	No. 6. GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO		- 73	-	. 18.0	- 17	•
-		(DOBLADA) LARGO 91MX91CM GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM.	Rollo de 91 m.	1	\$	228.0	4	
262	060.436.0552	DE ANCHO 10 CM, DE LARGO Puente de Piedra No. 65 Col. Torie	ilo Glierra, Delleg.	Talpan	, C. P. 1	405 0 ,9.6	Méxic	C
263	060.543.SS01	PROTECTOR CUTANEO A BASE DE DIMETICONA AL 1%, POLIETILENGLICOL Y BIOADHESIVO DE COPOLIMERO	GOVASERE GOVIZA	5) 5171	- 2820.	WW394 b	itecm.	e

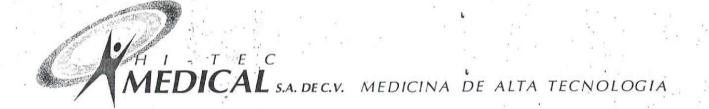


			417		<u> </u>	
264	060.697.0267	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA. ENVASE CON 120 ML	ENV1ENV	1	5	16.70
265	060.697.5503-3	Gel a base de Metil-Fenil-Piridona como coadyuvante en ol mañajo de la cicatrización de	Envase con 90 g.	1	\$. 2	.384.87
66	060.GU01.SS01	heridas GEL PARA ULTRASONIDO	Tubo con 250 ml	1	\$	18.92
267	060.439.0039	GORRO DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL. TAMA#O ESTANDAR. DESECHABLE	PAQ. CON 100 PZAS	. 1-	s	44.27
68	060.439.0070	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. TAMA#O: MEDIANO. DESECHABLE	PAQ. CON 100 PZAS	1	, s	74.53
69	060.GRA.0001	Grapa para dique de goma N°1 %	Pieza.	1.	\$	212.99
70 71	060.GRA.0008 060.GRA.0014	Grapa para dique de goma N° 8A Grapa para dique de goma N°14A	Pieza.	1	\$	212.99 212.99
72	060.456.0367	GUANTES PARA CIRUGÍA. DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES.	PAR 1 PAR	1	\$	4.90
73 .	060,461,0147	TALLA 8 1/2" GUATAS DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA	ENV24PZA		\$	33.38
-		CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD. 5 M ANCHO. 5 CM GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE	2029/2010/302020	1	- 1	(Min/gapa)
74.	. 060.461.0154	LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD, 5 M ANCHO 10 CM	ENV24PZA	. 1	\$.	57.85
75,	060.461.0162	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS. LONGITUD. 5 M ANCHO 15 CM	ENV24PZA	1	\$	83,44
76	060.461.0188	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS LONGITUD 5 M ANCHO 20 CM	ENV24PZA	1+	\$	217.08
77	060.470.0112	HEMOSTATICOS, ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO, DE 50 A . 100 X 70 A 125 MM	ENV1PZA	1	\$	108.45
278	060.470.0120	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O DE OOLAGENO DE 20 A 30 X 50 A 60 MM	ENV1PZA	1	s	308.76
279	060.811.0060	HILOS, SEDA DENTAL, SIN CERA, ENVASE CON ROLLO DE 50 M	ENV1ENV ,	1	\$ '	26.62
280	060.483.0091	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL	Caja con 100 piezas	1 .	\$	94.56
281	060.483.0117	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL	Caja con 100 piezas	.1	\$	125.75
282	060.483.0125	HOJAS PARA BISTURI DE ACEPO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11	Caja con 100 piezas	1	\$	125.75
283	060.483.0133	EMPAQUE 1: ""IDUAL HOJAS PAFY, BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 20	Caja con 100 piezas	1	s	86.77
284	060.483.0141	EMPAQUE INDIVIDUAL HOJAS PAFA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 15	Caja con 100 piezas	1	s	88.99
285	060,483,0158	EMPAQUE INDIVIDUAL HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 21	Caja con 100 piezas	1	\$	88.99
10000	NOW THE RESERVE	EMPAQUE INDIVIDUAL HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 23			-	
286	060,483,0174	EMPAQUE INDIVIDUAL	Caja con 100 piezas	1	s	94.5
287 288	060.066.0054 060.066.0062	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GLICERINA	PZA1PZA	1	. \$	4.4
289	060.537.0048	JABONES PARA USO PREQUIRURGICO. LIQUIDO Y NEUTRO (PH 7) JABON NEUTRO. PASTILLA DE 100 G	ENV3.85LTO Pieza	- 1	\$	53.3 4.6
290	. 060.543.0115	JALEAS LUBRICANTE. ASEPTICA	ENV135GRO	1	\$	11.3
291	060.550.0222	JERINGAS DE PLASTICO. SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 3 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1	ENV100PZA	1	s	81.7
292	060.550,0438	JERNIGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 § §	ENV100PZA	1	\$	113.4
293	060.550.0446	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO L'UER LOCK. ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2	Caja con 100 piezas	1	\$	135.7
294	060.550,0453	JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML, DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0	ENV50PZA	, 1	\$	107.9
295	060.550.0891	JERINGAS ⊃Ę VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE CAPACIDAD: 90 ML	PZA1PZA	1.	\$	87.4
296	060.550.0909	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLES, CAPACIDAD: 60 ML	PZA1PZA	1.	.\$	58.5
297	060.550.2186	JERINGA PARA INSULINA, DE PLASTICO GRADO MEDICO; GRADUADA DE 0 Á 100 UNIDADES, CON CAPACIDAD 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD 13 MM, CALIBRE 27 G. ESTERIL Y DESECHABLE (§)	CAJA CON 200 PZAS	1	s .	199.
298	060.551,2227	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE SEGURIDAD, ÉMBOLO EN FORMA DE ABANICO, EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA, CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS. PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MM DE DIÁMETRO	PIEZA	4	\$	1,778.
299	060.066,KVP.SS01	The part of the pa	Fleza.	1	\$	75.
7	4 7	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE	L		+	
300	060.598.0010	FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION. TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 90 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MINIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL)	PZA1PZA	1	s	. 8.
301		LUBRICANTE GLICERINA	Envase 1 It	1	\$	72
302		MALLAS DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 X 35 CM X 25 A 35 CM. Pieza Malla para la correcció:: de incontinencia urinaria femenina, via vaginal, abdominal o transobturador. Incluye: introductor, con empuñadura y guia rigida; cinta de polipropileno	ENV5PZA	1	\$. 567
304		cubierta, con dos agujas en sus extremos o con puntas adecuadas al dispositivo introductor. Estéril y desechable. Puente de Piedra No. 65 Col. Torie Mascarilla de traqueotomía, de vinil transparente, presilla ajustable, el conector gira a 36	ello Guerra, Deleg.	Talpan.	C P. 1	16,775 4050,
9200727	3-31-0-10-10-00	grados, tamaño adulto.	Conmutador: (5	2 21 47	- 4020.	MMAG

-	and the second second	Mascarilla de traqueotomia, de vinil transparente, presilla ajustable, el conector gira a 360			200	
305	060,021,0469	grados, tamaño pediátrico.	Pieza	1	\$	45.07
06	060.6210,1X.SS09	Mascarilla para oxigeno, con bolsa de rehinalación MASCARILLAS. DE OXIGENO ADULTO, A MEDIANA CONCENTRACIÓN CON TUBO DE	Pieza.	1	\$	33.83
307	060.62101X.SS02	EXTENSION DE 2.1 METROS	Pieza	1	\$	19.74
08	060.621.0425 060.621.0037	Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Infantil. Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Adulto.	Pieza Pieza	1	\$	22.90 18.58
10	060.621.0483-1	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supragiotico del # 1.5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla eliptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA .	1	s	278.66
111	060.621.0484-1	MASCARILLÁ LARÍNGEA, dispositivo supragiolico del #2.5, fabricada en silicona, tubo curvo,con mascarilla eliptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	s .	278.66
112	060.621.0485	MASCARIL:A LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del #3, fabilicada en silicona, tubo curvo con mascarilla eliptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZĄ	. 1	\$.	2,321.24
313	060.621.0486	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del # 4, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla eliptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	+ 1	\$	2,321,24
314	060.621.0487	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del # 5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla eliptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1.	s .	2,321.24
315	060.621.0482	MASCARILLAS DESECHABLE, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR	PZA1PZA	1	\$.	17.02
316	060.NBV01.SS04	Micronebulizador desechable, con cámara reservorio de captura, con producción mayor o igual a 80% de particulas menores a 5 micras. Con capacidad de nebulizar 3cc en 7 minutos o m: Con mascarilla tamaño adulto. con pieza en t para suministro de aerosol a pre ente con apoyo ventilatorio.	Pleza	1. ,	\$	28.86
317	060.NAV01.SS02	NEBULIZAL CR DE ALTO VOLUMEN, DESECHABLE, CON RESERVORIO DE 500 ML , PARA SUM "ISTRAR FRACCIONES INSPIRADAS DE OXÍGENO DEL 21 AL 100%.	Pieza.	í	's	59.14
318 .	060.681.0042	PAÑAL DE FORMA ANATÓMICA DESECHABLES, PARA NIÑOS. MEDIDA MEDIANO	L PZA1PZA	1	\$	1.5
319	060.681.0059	PANALES DE FORMA ANATOMICA, DESECHABLES, PARAY, NOS, MECIDAS: GRANDE	PZA1PZA	1	.\$	1.7
320	060,681.0067	PANALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS	PZA1PZA	- 1	\$	4.2
321	060,491.0018	Indicador de contacto oclusal,	Block c/ 15 hojas.	1	\$	8.3
322	060,693,0014	PARAFINA CON PUNTO DE FUSIÓN DE 40 °C A 51 °C. BLOQUE DE 3 A 10 K O GRANULADA CON PUNTO DE FUSION 40 °C A 49 °C	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454GR, GRADO MEDICO	1	\$.	618.4
323 -	060,749.SS02 - 060,749.0703	Pasta para pulir amalgama.	Frasco con 200 gr	1	\$	77.2
325	060,749.0703	pasta para profilaxis dental, abrasiva, con abrasivos blandos PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. DE HULE, NO 2	Frasco con 200 gr Pieza.	1	\$	15.2
326	060.701.0378	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. DE HULE, No. 4	PZA1PZA	1	\$.	21.7
327	060.597.SS02-2	Pistola dispensadora para aplicación de resina en presentación de compules.	PIEZA	1	\$	413.0
328	060,727.5503	Polvo de gránulos hidrofilicos porosos de dextranômero 1.0 g para cicatrización de heridas.	Envase de 60 g.	1	\$	376.5
329	060,182.1150	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES. DE HIDROXIDO DE CALCIO, COMPUESTO Y APLICADOR AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILIQUIDAS, BASE 13 DESECHABLE G Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR	EST1JGO,	1	s	137.6
330	060.771.0068	RASTRILLOS DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR. DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SÓBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGO RIGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD. CURVATURA O ANGULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA. DESECHABLES	Pieza	1,	s	3.0
331	060,597.5502	Resina fotopolimerisable, 5 jeringas de 4 gramos con 4 en colores, 1 adhesivo de 6ml, 1 jeringa de 3 ml, gel grabador.	Estuche con un juego	1.	\$	548.
332	060.597.\$802-1	Resina hibrida fotopolimerisable, 1U o 20 compules de 0.25 gr.	- Estuche o bolsa.	1	\$	2,152.
(5)(5)		ROPA QUIRURGICA, PAQUETE BASICO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y				
333	060.231.0575	PECHO, TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMANO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 + /- 10 CM X 90 - 1 T CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 + /- 10 CM X 190 + /- 10 CM;	BOP1BOP	. 1	s	223
	* * *	UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE PINON DE 201 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM	*	* *		
1		ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL, TELA NO		- 0		**
334	050224.0#50	ROPA QUIRUNGICA, PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILLIENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE L'IQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIPREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA				8 1
334	060,231,0583	PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMANO MEDIANO; SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM × 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM × 190 +/- 10 CM; UNA SABANA HENDIDA DE 180 +/- 10 CM × 240 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM × 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM × 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM × 46 **URITED DE 70 **PORTA NO. 65 CO/. TO/IV		To/non	\$	244 14050

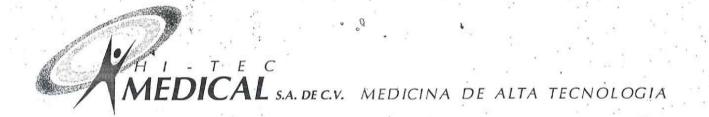
of

ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM x 40 40 er de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Tialpan, C. P. 14050, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx



335	060.231.0591	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA CIRUGIA GENERAL UNIVERSAL. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMANO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA NEPERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA HENDIDA DE 180 +/- 10 CM X 240 +/- 10 CM; UNA SABANA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REPUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM	вор1вор	1	\$ 350.39
336	060.231,0609	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA PARTO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y ŒUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: DOS BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMANO GRANDE; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; DOS PIERNERAS DE 100 +/- 10 CM X 110 +/- 10 CM, UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM. DOS TOLLLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM	BOP1BOP	1	\$ 163.76
337	060.815.0058	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS. ENVASE CON 3 ML DE BOND BASE. ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS. 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR. JERINGA CON 2 ML DE GEL GRABADOR. 2 PORTAPINIOTLES. 10 CANULAS. 1 BLOCK DE MEZCLA. 5 POZOS DE MEZCLA. 30 PINCELES. 1 INSTRUCTIVO.Presentación: ESTUCHE 1 ESTUCHE	EST1EST	. i	\$ 331.82
338	060.815,5501	Selladores fisuras y fosetas, frasco de 6 ml de sellador para fosetas y fisuras blanco fotopolimenble, frasco de 9 ml de líquido grabador , 1 mango aplicador con cepillos y/o pinceles y dispensador de mezda	ESTUCHE	1	\$ 1,373.40
339	060.SCA01.SS07	Sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 8 Fr. contiene. Un tubo de succión de cloruro de polivinillo, con una marca de profundidad de 2 vm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y uha marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensambilada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensambilada la válvula para controlar la succión, con conexión estriada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable	i, Pieza	1	\$ 349.29
340	060.345.3119	Sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 10 Fr, contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios lateráles en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensambiada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente, con puerto para irrigación, cón conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro enterno en temperato controlar la succión, con conexión estriada ventrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensambiada la válvula para controlar la succión, con conexión estriada universal, incluye etiqueta de identificación para control. Esteril y desechable.	Pieza.	1	\$ 295.34
341	060.819.0021	ACETONA, PARA USOS DIVERSOS	ENV1000ML	1	\$ 47.92
342	060.164.0014	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 8 FR	PIEZA	1	\$ 222.94
. 343	060.164.0022	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 10 FR	PIEZA	1	\$ 222.94
344	060.164.0030	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 12 FR	PIEZA	1,	\$ 63.88
345	060.166.0640	SONDA PARA ESÓFAGO. DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX. MODELO SENGSTAKEN (BLAREMORE). LONGITUD 65 CM. CALIBRE 14 FR	Pieza	1 .	\$ 1,625.53
346	060.166.3339	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:12 FR	PIEZA	· i	\$ 3.60
-347 	060.166,3347	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:14 FR	PIEZA	1	\$ 4.17
348	060.166.3354	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:16 FR	PIEZA	. 1	\$ 4.01
349	. 060.167.4922	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 26	Pieza	1	\$ 9.71
350	060.167.4930	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 28			
351		FR SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 30	Pieza	1	\$
-	250110124040	FR	Pieza .	1 1	\$ 10.76

Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Halpan, C. P. 14050, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx



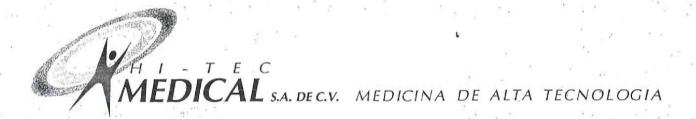
		NO. TO SELECT THE SELE				
352	060,167.8089	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROMIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMA#O, INFANTIL LONGITUD, 38.5 CM CALIBRE, 8 FR. *PUEDE NO SER ESTERIL	PZA1PZA	1	s	1.67
353	060,167,8121	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 14 FR	Pieza.	1	s	63.88
54	060.167.8139	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 16 FR	Pieza.	1	\$	63.88
55	060,167,8147	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 18 FR	Pleza.	1.	s	63.88
56	060.167.8154	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 20 FR	Pieza.	1	\$.	63.88
57	060.167.8162	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 24 FR	Pieza.	- 1	\$	63,88
58	060.168.0077	SONDAS FARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL, FSTERIL Y DESECHABLE, TAMANO. ADULTO LONGITUD, 55 CM CALIBRE, 18 FR DIAMETRO EXTERNO 6.0 MM	PZA1PZA	1,	s ,	2.54
359	060.168.0085	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO, INFANTIL LONGITUD. 55 CM CALIBRE. 10 FR DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM	PZA1PZA	,	\$	3.51
360	060.168.1752	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 8	Pieza ·	1	\$	7.80
861.	060.168.4277	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN CALIBRE. 12 FR	PZA1PZA;	1 .	\$	3.36
362	060.168.4418	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 18 FR	PZA1PZA	1	's-	3.88
363	060.168.6413	SONDA URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VÁLVULAMODELO FOLEY-OWEN (3VIAS) CALIBRE 18 FR	Pieza	1	s	26.62
364	060.168.6439	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA. DE LATEX, CON GLOBO DE 30	PZA1PZA	1	\$	26.62
365	060.168.6595	ML Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS). CALIBRE 20 FR * SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 10	Pieza	1	s	2.90
366	060.168.6611	FR SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 12	Pieza	, 1	\$	3.05
367	060,168,6637	FR SONDA DE ATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 14			2 ,	-
- 1	LOWER WAR TO THE TOTAL CO.	FR SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 16	Pieza.	1	-	3.23
368	, 060.168.6652	FR SONDA DE LÂTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 18	Pleza.	1,	\$.	3.3
369	060.168.6678	FR SONDA DE LÂTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20	Pieza	. 1	\$	7.5
370	060.168.8302	FR SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 22	Pieza.	1	\$. 6.9
371	060,168,8310	FR .	Pieza.	1	\$	7,5
372	060.168.8328	SONDA DE LÂTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 24 FR	Pieza '	1	\$	7.5
373	060.168.9243	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMANO. PREMATRUROS LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 5 FR	PZA1PZA	1	s	2.0
374	060,168,9599	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 8 FR	Pieza.	1	·s	26.6
375	060,168.9607	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10 FR	Pieza.	1	\$	27.8
3,76	060,168,9615	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE, 12 FO.	PZA1PZA	1	\$	9.4
377	060.168.9623	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE H.M. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE. 14 FR SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE	PZA1PZĄ	1	\$	10.0
378	060.168.9631	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE, 16 FR SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE	PZA1PZA	. 1	s	8.1
379	060.168.9649	AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE, 18 FR SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE	PZA1PZA	1	\$	10.
380	060.168.9656	AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 20 FR SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE	PZA1PZA	1	\$.	10.
381	060.168.9664	AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE, 22 FR SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, ESTERILES Y DESECHABLES, CON	PŻA1PZA ,	1	\$	10.
382	060.168.9763	GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE COS VÍAS). CALIBRE 18 FR. SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS	Pieza	1	s	, 10
383	060.168.9896	RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 1 Priente de Piedra No. 65 Col. Torie SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS	ello Gueffa. Bêleg.	Talpan,	C. P. 1	4050 ³
384	060.168.9904	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS	Connectador: (5	55) 51.71	- 2820.	www

2. P. 14050^{3,3}México, CDMX 2820. www.lajtecmedical.mx



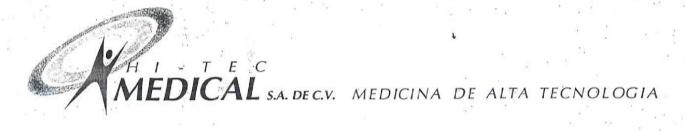
85 060.168.SS03	SONDA UPETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML, Y VÁLVULAMODELO FOLEY-OWEN (3VÍAS) CALIBRE 16 FR	Pieza	1	\$ 26.62
86 060,830,7070	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD. 45 A 51 CM CALIBRE. 36 FR	- PZA1PZA	1	\$ 88.99
87 060.830.7104	SONDA PARA YEYUNOSTOMÍA DESECHABLE ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO 120 CM DE LONGITUD 14 FR	Pieza	1	\$ 2,022.93
88 060.830.7195	SONDA PARA DRENAJE TORÁXICO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, OPACA A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 A 51 CM. CALIBRE 28 FR	PIEZA	1 -	\$ 135.15
89	SONDA PARA DRENAJE.EN FORMA DE T.DE LÂTEX.TIPO:KEHR. CALIBRE:10FR	PIEZA	1	\$ 328.43
90 060.168.9268	SONDA PARA ALIMENTACIÓN. DE PLÁSTICO TRANSPÁRENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS	Pleza	1	\$ 8.30
91 060.168.921-4	PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 125.0 CM. CALIBRE 16 FR SONDA PARA NASOYEYUNAL DE 14 FRENCH PARA ALIMENTACION, DE CLORURO	PIEZA	1	\$ 646.89
92 060.869.0103	DE POLIVINILO, DESECHABLE TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN JINA DE SUS CARAS.	ENV24PZA	1	\$ 150.18
12.0	LONGITUD. 10 M ANCHO. 1.25 CM TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS.	ENV12PZA	1	\$ 150.18
993 -060.869.0152	LONGITUD 10 M ANCHO. 2.50 CM TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS.		-	
394 060.869.0202	LONGITUD 10 M. ANCHO 5.00 CM TELAS ADHESIVAS DE ACETATO, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS	ENV6PZA	. 1	\$ 150.18
395 060.869.0251	LONGITUD 10,M ANCHO 7.50 CM	ENV4PZA	. 1	\$ 150.18
396 060.711.0046	TESTIGOS CONTROLES BIOLOGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR	. CJA100PZA	1	\$ 2,057.84
397 060.711.0095	TESTIGOS Para validación del proceso de esterilización en vapor a presión, contiene: 1 disco con esporas de bacilo esterotermófilos. 1 ampolieta de vidrio cintada con medio de cultivo liquido. 1 cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 120°C - 121°C	Envase con 50 unidades.	1"	\$ 2,129.76
398 060.TIR.SS01	TIRANERVIOS DENTALES NO ESTÉRILES TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA, RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR	Pieza.	1	\$ - 40.05
399 060.894.0052	CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE. DESECHABLES TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO	ENV100PZA	1	\$ 163.59
400- 060.166.0228	TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE. 12 FR	PZA1PZA.	1.	\$ 16.14
401 060.166.0236	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARINTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 14 FR	PZA1PZA	1	\$ 13.36
402 060.166.0244	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPAF INTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHAP-LES CALIBRE 16 FR	PZA1PZA	1	\$ 12.24
403 060.166.0251	TUBOS EN "TRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPAPENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABILES CALIBRE 18 FR	PZA1PZA	1	\$ 12.2
404 060.166.0269	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 20 FR	PZA1PZA	1	\$ 13.3
405 060.166.0293	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 26 FR	PZA1PZA	1	\$ 13.3
406 060.166015.SS	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 10 FR	Pieza	- 1	\$ 16.2
407 060.167.820	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, TRANSPARENTE, CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO ALOS RAYO X. ESTERIL, LONGTUD 28-30 CM, CALIBRE 30 Fr	PIEZA	1	\$ 292.8
408 060.168.135	TUBO ENDOTRAQUEALE, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVUÍA, UN CONCETOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINÁR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO.CON ORIFICIO. TIPO MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO 5.0, CALIBRE 20 FR	Pleza	1.	\$ 27.0
409 060.168.142	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALÓN Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYO: X. ESTÉRIL. LORGITUD 28-30 CM. CALIBRE 32 FR		1	\$ 187.
410 060.168.143	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, TRANSPARENTE, CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE; CONBALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYO: X, ESTERIL, LONGITUD 32-36 CM, CALIBRE 32 Fr ()	S PIEZA	1.	\$ 187.
411 060.168.14	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON,	, PZA1PZA	1 .	\$ 15.
412 060.168.22	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORIFICIO. TIPO MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO 5.5. CALIBRE 22 FR	Pieza	, a	\$ 15
413 060,168.24	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJ. PRESIÓN, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO: MURPI IY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO, 6,0 MM CALIBRE, 24 FR.	PZATPZĄ	1	\$ 14
414 060.168.24	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJ PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONCETOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO.CON ORIFICIO. TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO JIVTERNO 6:5. CALIBRE 26 FR.	Pieza	1	\$ 10

Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Déleg, Tlalpan, C. P. 14050, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx



Determinant Le Prior INDIGAD DE LA COLONGADIO DE LA TUBLO DO SPRIGO			• 7			
00.168.2591 PARCIOPACA, ESTÉRIESE, DESCUARIES, COUR LORDO DE ALTO YOULUMEN Y BAJA PRESEN, INCLUTE WAS AVAILABLE, AND CONCINTORY UND RECIPACION AND PRACT PRO MISPHYL BRANDAL RECORD AND CONCINTORY UND RECIPACION AND PRACT PRO MISPHYL EMPAGUE RECORD AND CONCINTORY UND RECORD CONTROL PRACT PRO MISPHYL EMPAGUE RECORD AND CONCINTORY OF A CONTROL PRACT PRO MISPHYL EMPAGUE RECORD AND CONTROL PRACT PRO MISPHYL EMPAGUE RECORD AND CONTROL PRACT PRO MISPHYL EMPAGUE RECORD CONTROL PRACT PRO MISPHYL EMPAGUE RECORD AND CONTROL PRO MISPHYL EMPAGUE RECORD CONTROL PRO MISPHYL EMPAGUE	15	060.168.2511	BADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO.CON ORIFICIO.	Pleza	. 1	\$ 14.47
MARCIOPACE, ESTERLES, DISECTURES, COR GLOSO DE ALTO YOULMEN Y BAJA PRESIN, PLUTY BRAJA YOULD SECRET ON THE PROPERTY BAJA PRESIDENT ALTO PROPERTY BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA PRESIDENT ALTO BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE AND CONTROL BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BAJA MARCINE PROPERTY BROWN BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BRAYAGE BROWN BRAYAGE AND CONTROL PROPERTY BROWN BROWN BRAYAGE BROWN BRAYAGE BROWN BRAYAGE BROWN BRAYAGE BROWN BRAYAGE BROWN BROWN BRAYAGE BROWN BROWN BROWN BRAYAGE BROWN BROWN BROWN BRAYAGE BROWN B	16	060.168.2529	RADIOPACA, ESTÈRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLYULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO.CON ORIFICIO.	Pieza	1	\$ 12.24
BOO-168.2502 CALIDPACA_ESTÉRIES, DESCRABLES, OCH GLOSO DE ALTO VOLUMENY BAJAN PREZA TEMPO MURPHY, EMPACIAL POR CONTROL POR SERVICIO DE LA COLOR POR SERVICIO DE LA	17	060.168.2537	RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INÈLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM CALIBRE. 32	PZA1PZA	1	\$ 14.47
Set Fire ILSS, DESCHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y PAJA PRESIÓN, NOLLYE LUM AVALVILA, IN CONSCIOT PY LUM ASCALA PI MAR JOS PARO PRIFECIO. 1 \$ 15.45	18	060.168.2552	RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE LINA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO,CON ORIFICIO.	l Pieza	i ,	\$ 14.47
### ### ### ### ### ### ### ### ### ##	19	060.168,2560	ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO.CON ORIFICIO.	Pleza	1 -	\$ 15.45
RADIOPACA ESTÉMILES, DESECHABLES, CON GLOSO DE ALTO VOLUMENY 18 PAIA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBOLCON ORIFICIO. TIPO MURPHY. EMPACIÓN INCLUYE UNIVAL AD VALVUA, UN LO CONECTOR Y UNA ESCALA EN MAY PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBOLCON ORIFICIO. TIPO MURPHY. EMPACIÓN ENVIVOLA. LA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBOLCON ORIFICIO. TIPO MURPHY. EMPACIÐA ENVIVOLA ENVIVOLA. CONTROL DEL CATENDA DE LA COLOCACIÓN DEL TUBOLCON ORIFICIO. TIPO MURPHY. EMPACIÐA ENVIRON. CONTROL DEL CATENDA CO	20	060.168.2578	RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO.CON ORIFICIO.	Pieza	1.	\$ 15.45
LONGITUD 45 CM, DIAMETRO 12.7 MM (1972) 30 60.908.0122 10 60.108.1022-1 10 60.108.1022-1 10 60.108.1022-2 10 60.108.1022-2 10 60.108.1022-2 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-3 10 60.108.1022-4 10 60.108.1022-3 10 60.108.1		060.168.2594	RADIOPACA: ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO.CON ORIFICIO.	l Pieza	1	\$: 15.45
1.1.10	22	060.908.0114		PZA1PZA	1	\$. 11.10
TUBOS PARA CANALIZACIÓN. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. DENGTIDO 45 CM. DIAMETRO, 25 AMM (1*) TUBO PARA TORNIQUETE, DE LATEX, GOLOR AMBAR, CON ESPESOR DE LA METRO 1 \$ 15.64. TUBO PARA TORNIQUETE, DE LATEX, GOLOR AMBAR, CON ESPESOR DE LA METRO 1 \$ 16.43 TUBO PARA TORNIQUETE, DE LATEX, GOLOR AMBAR, CON ESPESOR DE LA METRO 1 \$ 16.43 TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. PIEZA 1 \$ 13.34 TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. PIEZA 1 \$ 195.0 TUBO endotraqueal, con espíral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo esteril asimetrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enrocamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 26 To 6 6 mm de difiemetro interno Tubo endotraqueal, con espíral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo esteril asimetrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la vertiliación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enrocamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30	23	060.908.0122	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X.	PZA1PZA	1	\$. 11.10
128 060.908.0890 TUBO PARA TORNIGUETE, DE LÁTEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE LA METRO 1 \$ 16.43 PARED DE 1.13-1.37 MM TUBOS PEXIBLE DE POLIVINIL, DIAMETRO INTERNO 8.00, MM DIEMETRO EXTERNO RILLIZMTO 1 \$ 66.77 (11.14 MM) TUBOS PEXIBLE DE POLIVINIL, DIAMETRO FORTERNO 8.00, MM DIEMETRO EXTERNO RILLIZMTO 1 \$ 66.77 (11.14 MM) TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. Pieza. 1 \$ 13.34 (11.14 MM) Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con gibbo esterial asimetrico de allo volumen y baja presión, de cioruro de polivinio (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscarifiento a codamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o plesiónado, con orifició Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 24 Pr 6.5 mm de diametro interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con gibbo esterial asimétrico de alto volumen y baja presión, de cioruro de polivinio (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscarimento a codamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o lescionado, con orifició Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 26 Pr 6.5 mm de diametro interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con gibbo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cioruro de polivinio (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de erroscarimento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o literio de erroscarimento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o fincionado, con orifició Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Prieza 1 \$ 195.0 (195.0 para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de erroscarimento o acodamiento del tubo cuando el	24	060.908.0130	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X.	· PZA1PZA	-	\$ 11.06
TUBOS PLEXIBLE DE POLIVINIL, DIAMETRO INTERNO 8.00, MM DIEMETRO EXTERNO 11.1 MM 1708 PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. LOS CIUDA 45CM, DIAMETRO 6.55MM (1/4) \$ 13.38 CIUDA 55CM, DIAMETRO 6.55MM (1/4) \$ 13.39 CIUDA 55C	425	060.908.0890	TUBO PARA TORNIQUETE. DE LÁTEX, COLOR ÁMBAR, CON ESPESOR DE LA	METRO	1	\$ 16,43
17 100 PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X. LONGITUD 45CM, DIAMETRO 6.58MM (1/4) 18 13.30 18 15.30 18 16.30 18	126	060.909.0956	TUBOS FLEXIBLE DE POLIVINIL. DIAMETRO INTERNO 8.00,MM DIEMETRO EXTERNO	RLL12MTO		100
Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de allo volumen y baja presión, de cioruro de polívinilo [PVC), para manejo de la verillación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscarifiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o fesionado, con orificio Mumphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 24 Fr o 6 mm de diámetro interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cioruro de polivinito [PVC), para manejo de la vertilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento a codamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o el polivinito (PVC), para manejo de la vertilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o el polivinito (PVC), para manejo de la vertilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o el polivinito (PVC), para manejo de la vertilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o polivinito (PVC), para manejo de la vertilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o PIEZA 1 \$ 195.0 (PIEZA 1 \$	127	060.909.5503	TUBO PARA CANALIZACIÓN DE LATEX NATURAL, OPACOS A LOS RAYOS X.	Pieza.	1	
pegado al tubo, con globo estéril simétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 26 Fr o 6.5 mm de diámetro interno Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimetrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 28 Fr o 7 mm de diámetro interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 7.5 mm de diámetro interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento de tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 8.5 mm de diámetro interno. Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Tialpan, C P. 14050, Para table de la contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 8.5 mm de diámetro interno.	428	060.168.1422-1	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cioruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 24	Pleza	1	\$ 195.0
pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 28 Fr o 7 mm de diámetro interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cioruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 7.5 mm de diámetro interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 34 Fr o 8.5 mm de diámetro interno. VASO DE PLASTICO DESECHABLE NUMERO 5	429	060.168.1422-2	pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibré 26	PIEZA	i	
pegado al tubo, con globo estéril asimètrico de aito volumen y baja pressión, de cioruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 7.5 mm de diámetro Interno. Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 34 Fr o 8.5 mm de diámetro interno. Puente de Piedra No. 65 Col. Toriel o Guerra, Deleg, Tialpan, C. P. 14050,	430	060.168.1422-3	pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 28	PIEZA .	1	\$ 195.0
pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 34 Fr o 8.5 mm de diámetro interno. Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Tialpan, C. P. 14050, VASO DE PLASTICO DESECHABLE NÚMERO 5	43	060.168.1422-4	pegado at tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cioruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30	PIEZA	1.	\$, , 195.
433 060.946SS01 VASO DE PLASTICO DESECHABLE NUMBERO 5	43	2 060.168.13 <mark>1</mark> 5	pegado al tubo, con globo estéril ssimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 34	PIEZA	1	1.5
434 060.9530209 VENDAS DE GASA DE ALGODÓN. LONGITUD 2.7 M, ANCHO 5 CM PIEZA 1 280, WWW37		THE RESERVE THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT	VASO DE PLASTICO DESECHABLE NÚMERO 5	Propose create	Talpan,	C P. 14050,

xico, CDMX cmedical.mx



a

435	060.953.0266	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MÉDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 6 CM	Pleza	1	\$	166.57
136	060.953.0282	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO. LONGITUD 2.7 M. ANCHO 8 CM	ENV12PZA	1	s	158.26
37	060,953.0456	VENDAS ENYESADAS, DE GAŜA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2,75 M. ANCHO 5 CM	ENV12PZA	1	\$	125.65
138	060.953.0555	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERT ADE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M ANCHO.10 CM	ENV12PZA	1	\$	144.98
139	060.953.0571	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 15 CM	ENV12PZA	1,	\$.	199.72
40	060.953.0597	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M ANCHO 20 CM	ENV12PZA	1	\$, 159.72
441	060,953.2825	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM	ENV1PZA	i	\$	8.78
42	060.953.2858	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM	ENV12PZA	1	\$	20.83
443	060,953.2866	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM	ENV12PZA	1.	\$ -	36.71
444 .	060,953.2874	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM	ENV12PZA	1	\$.	. 52.29
				SUBTOTAL	\$	250,168.16
				IVA	\$	40,026.91
			74	TOTAL	5	290.195.07

RFC. HME-020304-BP8

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: Los bienes descritos cuetan cuando menosun 65% de grado de integración nacional.

VIGENCIA DE COTIZACION: al 31 de diciembre de 2019

GARANTIA: 12 meses contados a partir de la fecha de recepción formal

CADUCIDAD: No será menor a 12 meses a partir de su fecha de entrega.

TIEMPO DE ENTREGA: Como indique la Serretaría de Salud de la Ciudad de México

CONDICIONES DE PAGO: 30 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación formal de la factura

LUGAR DE ENTREGA: en el lugar que indique la Secretaria de Salud de la Cludad de México

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexó técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podré cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Asimismo no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaria de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdas, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos señalados en la presente solicitud".

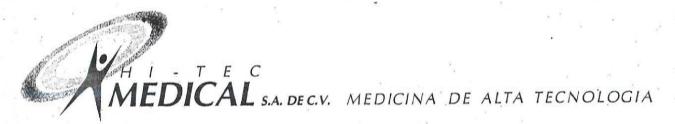
Sin más por el momento/quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT

B

R



Ciudad de México a, 01 de enero de 2019.

SECRETARIA DE SALUD DE LA CUIDAD DE MÉXICO ALTADENA № 23, 6TO PISO, COL. NAPOLES, C.P. 03810, -ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. EDUARDO ENRIQUE CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MTRA. MARIA DEL PILAR ROMERO CHABOLLA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS DIRECTAS

En atención a su oficio SA/JUDPU/0195/064/2019 presentamos a ustedes la cotización relativa los bienes que a continuación se detallan:

DA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO
1	.060.597.3437	Ácido fosfórico al 34% o 37% para grabado de esmalte y dentina	Envase	1 .	\$ 48.60
2 .	060.603,0072	Barrera protectora en forma de espiral, que combina poliisobutileno, estireno-isopreno- estireno, adherentes, carboximetil celulosa sódica e hidrocoloides, redonda, más gruesa en el centro, convexa ligera de 5mm recortable de 15-43mm con aro de ensamble de 60mm con aros para sujeción de cinturón.	Pieza	. 1	\$ 1,603.79
3	060.166.S1264	Prolongador de catéter de poliuretano 2 vías, extra-flexible, transparente y de bajo volumen muerto. Vía 1 y 2: díam. Int. 1.5 mm, díam ext. 2.50 mm, Long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bionector en cada vía y clamps de seguridad.	Pieza	1 -4	\$ 387.3
4	060.166.S1364	Prolongador de catéter de poliuretano 3 vías, extra-flexible, transparente y de bajo volumen muerto. Vía 1, 2 y 3; diam. Inti. 1.5 mm, diam ext. 2.50 mm, Long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bionector en cada vía y clamps de seguridad.	Pieza	1 .	\$ 647.5
5	060.543.0172	Adhesivo para piel, a base de 2-ctil o n-butil cianoacrifato de alta viscosidad en envase sin aplicador, ampolleta de 0.15 ml.	caja con 20 o 5 ampolietas	1	\$ 439.3
6	060.597.456	ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML.	PIEZA	1 .	\$ 1,004.8
7	060,040,0121	AGUJAS PARA BIOPSIA, REESTERILIZABLES, MODELO OSGOOD, LONGITUD 3.3 CM, CALIBRE 18 G	Pieza ·	1	\$ 398.8
8	060.040.0790	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JASHIDI, LONGITUD 10 . CM, CALIBRE 11 G.	PIEZA	1	\$ 1,608.8
9	060.040.9262	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JAMSHIDI, LONGITUD 4 CM, CALIBRE 15 G.	PIEZA	1	\$ 487.0
10 -	060.040.8819	Aguja intraósea, Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 14 G.	, Pieza	17	\$ 973.3
11	060.040.SS20	Aguja intraósea, incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 16 G.	Pieza	1	\$ 973.3
12	060.040.SS21	Aguja intraósea, Incluye; estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 18 G.	Pieza	1	\$ 973.3
13	060.040.3729-1	Agujas hipodérmicas. Con pabellón luer lock hembra de plástico. Desechables. longitud 40 mm calibre 18 g.	Envase con 100 piezas.	. 1	\$ 105.3
14	060.797.0019	ALGODONES PARA USO DENTAL. MEDIDA 3.8 X 0.8 CM	Caja con 500	1	\$ 49.
15	060.066:1011	Solución antiséptica con gluconato de clorhexidina de 0.5 al 1%, alcohol étilico o isopropilico entre 60-80%, y agentes emolientes. Como complemento para el lavado quirúrgico y médico; no requiere enjuague, cepillado ni secado. Con dispersador reusable que evita el contacto con la piel una vez recibido el antiséptico y proporcionado por el fabricante cuando se deteriore.	Envase con 500 ml	1	\$ 958.
16	,060,066,1052	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropilico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable.	Envase con 3 ml.	1	\$ 44.
17	060,066,1060	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropilico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable.	Envase con 26 ml	1	\$ 229.
18	060.066.SS11	Antisépticos y germicidas. Solución viscosa estéril de sal sódica de ácido hialurônico combinada con yodo y yoduro de potasio.	Frasco ámpula con 50 ml	1 :	\$ 1,459
19	060.066.SS124	Gel de uso tópico, auxiliar para la prevención y tratamiento de lesiones infecciosas de la piel, contiene diatil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 g.	Tubo con 60 g. de gel.	٦.	\$ 108
20	06O.066.SS24	SOLUCION DESINFECTANTE, ANTISEPTICA, ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE, PARA HIGIENE PREVENTIVA, PREVENCION Y TRATAMIENTO EN INFECCIONES EN LA PIEL, CONTIENE DIALIL OXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008 G. C.B. P. 100 MJ.	FRASCO CON ATOMIZADOR DE 240 MI	. 1	\$ 151



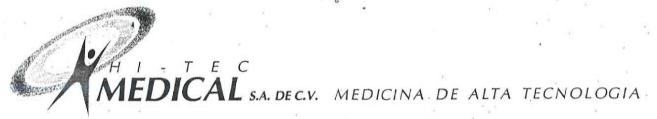
A

S



11	060.066.SS50	SOLUCION DESINFECTANTE, ANTISEPTICA, ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE, PARA HIGIENE PREVENTIVA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN INFECCIONES DE EN LA PIEL, CONTIENE DIALIL OXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008 G. C.B.P. 100 ML.	GARRAFA CON 5 LTS.	1 -	\$	636,84
22	060.066.1060-1	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, ANTISEPTICO DE LA PIEL, ENVASE DE 40 ML. ESTERIL Y DESECHABLE	Envase de 40 ml	1	\$	288,41
23	060.066.1053	Solución de clorhexidina al 2%, ingredientes activos: gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropilico al 70%efecto prolongado.	Envase con 120 ml.	. 1	s	315.50
24	060.597.103	PINCELES APLICADORES PARA ADHESIVO DENTAL, PARA RESINA, PIEZA O JUEGO.	PIEZA O JUEGO	1	\$	74.15
5	- 060.088.0728	APÓSITO DE NYLON TRENZADO Y SELLADO AL CALOR QUE CONTIENE UN TEJIDO	0	1	\$	358.53
6	060,088,0827	DE CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA. 10.5 x 19 cm. Aposito Con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina, Estéril y desechable. 10 cm x	Envase con 12 piezas;	1	\$	6,949.9
7	060.088.0835	10 cm a 20 cm. APÓSITO APÓSITO con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina. Estéril y desechable. 40 cm	Envase con 6 piezas.	1	100	32,064.1
		x 20 cm a 40 cm. APÓSITO			1	
9	060.088.0835-1 060.088.0017-1	Apósito de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina rollo de 10 x 120 cms. APOSITO TRANSPARENTE DE POLIURETANO CON SOPORTE DE PAPEL SATINADO Y MARCO DE APLICACION, SEMIPERMEABLES, CON ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDAS DE 6 CM X 7 CM.	Caja con 6 piezas ENVASE CON 50 PIEZAS	1	\$	35,568.9 1,223.2
30	060.088.S2400	Apósito de esponja con bordes adherentes, todo en uno, con la tecnología de suave silicona, en forma de corazón que se adapta de manera anatómica a la zona sacral. Consiste de una película de poliuretano color crema que es permeable al vapor e impermeable al agua, barrera frente a virus y bacterias (>25 mm). Contiene además 4 capas adicionales que incluyen: 1 una almohadilla absorbente de tres diferentes tipos de fibras: fibras de poliacrilato súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas. 2-capa no tejida hecha de poliester viscoso. 3- esponja de poliuretano y 4- capa de contacto de silicona. Tiempo de uso 7 días. tamaño 23x23 cm.	Caja con 5 piezas	1	\$	7,479.0
31	060.088.S2490	Apósito esponja antimicrobial, todo en uno, con bordes adherentes, con la tecnología de la suave silicona, en forma de corazón que se adapta de manera anatómica a la zona sacral. Contiene sulfato de plata aprox. 1.2 mg ag/cm² (ag2s04) y carbón activado. Consiste de una película de poliuretano color crema transluciente permeable al vapor e impermeable al agua, provee una barrera frente a virus y bacterias (>25 mm). Contiene 4 capas que incluyen: una capa superior no tejida gris de tres diferentes fibras: fibras de poliuretano súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas.2- esponja de poliuretano con sulfato de plata comprimida 3- película de poliuretano para la distribución y diferenciación. 4 capa de contacto de silicona, tiempo de uso 7 días tamaño 23x23 cm	Caja con 5 piezas	1	\$	7,479.0
32	060.088.CE01-1	Apósito para terapia de presión negativa abdominal, esponja de poliuretano grado medico, azul, hidrofobico, contiene 2 esponjas recortadas ovaladas, 1 lamina protectora visceral no adherente, micro perforada de doble capa, con poliuretano encapsulado 1 esponja encapsulada en lamina antiadherente, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas, y 4 laminas adhesivas. Kit	kit	1	\$	13,464.
33	060,088,CE02-1	Apósito para terapia de presión negativa para mano. Esponja de poliuretano grado medico, negro, hidrofobico, contiene 2 esponjas con forma de mano y separador de dedos de 10 x 7.5 x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 1 bolsa adhesiva. Kit	kit	1	\$	3,482.
34	060.088.CE03-1	Apósito de plata para terapia de presión negativa chico. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 10cm x 7.5cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 1 lamina adhesiva. Kit	kit	1	\$	4,365.
35	060.088.CE04-1	Apósito de plata para terapia de presión negativa mediano. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 18 cm x 12.5 cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 laminas adhesiva	kit	- 1	\$	4,605.
36	060.088.CE05-1	Apósito de plata para terapia de presión negativa grande. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrotobico, contiene 1 esponja de 25.6 cm x 15 cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 laminas adhesivas. Kit	Pieza	1	\$	5,049
37	060.371.CE01-1	Apósito blanco para terapia de presión negativa, chico. esponja de alcohol polivinilico, blanca, pre humedecida en agua estéril, de 10 cm x 7.5 cm.	Pieza	. 1	\$	3,936
38	060.371.CE02-1	Apósito blanco para terapia de presión negativa, chico. esponja de alcohol polivinilico, blanca, pre humedecida en agua estéril, de 10 cm x 15 cm.	Pieza	1	\$	4,500
39	060.ARC,0010	Arco de Young portadique, de plástico	pieza	1	\$. 8
40	060.113.0057	Barra metálica de Erick. Para ferulización interdentaria.	Rollo de 1 m.	1	\$	480
41	060.125.0319	Balón respiratorio. De tátex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para maquina de anestesia. Diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 0,5 litros,	Pieza .	1	\$	410

R



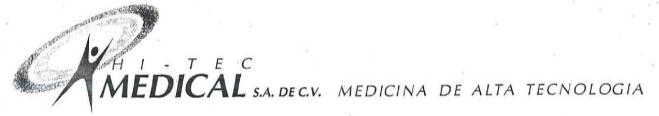
42	060,125,1010	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.0 LITRO.	Pieza		s	357.06
43	060,125,1028	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.5 LITROS.	Pieza	- 1	s	410.62
44	060.125.1036	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.0 LITROS.	Pieza	1,	\$	357.06
45	060.125.1044	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.5 LITROS.	Pleza	1	\$	72.97
46	060.125.3545	Bolsa para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de Etil Vinil Acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión Luer Lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 100 ml. Sistema para llenado de tres vias con catéter Luer Lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar.	Pieza	1	\$	159.24
47	060.125.3917	Bolsa para ileostomía o colostomía. Tamaño neonatal, auto adherible, de plástico, grado médico, suave transparente a prueba de olor, drenable en forma de botella de 21.5 x 8.6 cm con pinza de seguridad mecanismo de cierre, con protector de piel integrado a base de carboximetticelulosa sódica con adhesivo, con guía recortable que permite abrir orificio para el estoma a diferentes medidas que van de 6 a 40 mm, la cara interna de la bolsa deberá tener protector que evite la irritación de la piel.	Pieza ,	1	\$	19.2
48	060.167.3726	CANULAS PARA DRENAJE TORÁCICO. CON MARCA RADIOPACA, LONGITUD 45 CM, CALIBRE 28 FR	. Pieza	. 1	\$.	135.1
49	060,623,0019	CÁPSULA CON PERDIGÓN METÁLICO PARA AMALGAMADOR ELÉCTRICO, DE ACUERDO AL OFICIO SSDF/0756/09,EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL D.F. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA EN RESPECTO A LA INICIATIVA GLOBAL PARA LA SUSTITUCION DE INSUMOS MEDICOS QUE CONTIENEN MERCURIO SE SUSPENDE EL ABASTO DE LA PRESENTE CLAVE	Pieza.	•	\$	11.6
50	060.167.8782	catéter venoso, subcutáneo, implantable, que contiene: Un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr.	Pieza	1	\$.	3,893.0
51	060.167.CML.SSO4	Catéter para cateterismo venoso central, 4 lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea. Estéril, desechable. Longitud 20 cm, Calibre 8.5 Fr.	Pieza	1 ,	\$	1,553.3
52	060.166.SS06	Catéteres para venoclisis de fluoropolimeros (polietetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano radiopaco, con aguja, longitud 28-34 mm, calibre 19g.	. Pieza	i	\$	7.7
53	060.168.5518	CATÉTERES PARA VENOCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD 19 MM. CALIBRE 21 G.	Pieza	. 1	\$	8.2
54	060.167.0086	CATETER PARA URETER DE PLASTICO ESTERIL Y DESECHABLE, CON MARCA OPACA ALOS RAYOS X, FORMA DE LA PUNTA REDONDA. CALIBRE 4 FR.	Pieza	1	\$	16.7
55	060,166.4246	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón la protector, calibre 18 G, longitud 45-52 mm.	Pięza	1	\$	37.6
56	060.166,4261	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 20 G, longitud 23-27 mm.	Piezá	1.	\$	37.
57	060,166,4279	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del caléter y tapón protector, calibre 22 G, longitud 23-27 mm.	Pieza	1	\$	32.
58	060,167,5010-1	Catéter para suministro de oxígeno, con cánula nasal de silicon con tubo prolongador de pvc de 150 cm. con interior en trébol para impedir su acodamiento, diámetro externo 2.00 mm, diámetro interno 1.30 mm	Pieza	1	\$	15.
59	060.166.55090	CATÉTER PARA MONITORIZACIÓN DE ARTERIA RADIAL DE PE, LONG. 8 CM, 20GA, GUÍA RECTA 20 CM, AGUJA 20 GA, LONG. 3.8 CM,	PIEZA	1	\$	1,543.

S



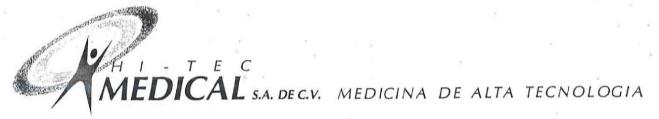
	La caracteria de la companya della companya de la companya della c					
60	060.166.S4245	CATÈTER PERIFÉRICO CENTRAL PICC, POLIURETANO BIO ESTABLE, ENTERAMENTE ORX, PARA ACCESOS DE MEDIANA Y LARGA DURACIÓN, CON MANDRIL, ALETA DE FLIACIÓN Y PROLONGADOR INCORPORADOS, MARCADO CENTIMÉTRICO Y CADA 5CM, LONG. 60 CM, 4.5 FR 2 VÍAS, CATÉTER INTRODUCTOR CORTO PELABLE 14GA, PROVISTO DE CINTA MÉTRICA, 2 BIONECTORES Y SISTEMA DE FLIACIÓN HIPOALERGENICA, LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP.	PIEZA	1	\$ 9	,448.56
61	060.165.3241	Catéter venoso central i.v., poliuretano termo sensible bio estable de 2 vías diámetros internos 2x16ga, con extremidad flexible 7fr, 20cm, guia en "j" de nitinol resistente al acodamiento Long. 53 cm, sistema bis (bloodiess, system), aguja introductora 18 ga o cánula introductora 18 ga, 2 tapones con membrana, Jeringa 5 ml, 1 dilatador, 1 bisturí, 1 aleta adicional de fljación, los prolongadores vienen equipados con pinza clamp.	Pieza	1	\$ 4	,522.35
62	060.165.0849-1	Catéter venoso central doble vía, 2 Fr. Long 300 mm, 24 Q, pur bio-estable, termosensible, con introductor pelable corto 20 g, cinta métrica incluida, prolongadores equipados con pinza clamp, vías identificadas en color verde y otra en color naranja, con 3 bioconectores libres de aguja, con sistema de fijación para catéter autoadherible, hipoalérgenico, con velcro integrado, con marcado centimétrico y doble marcaje cada 5 cm. punta negra para verificar extracción segura	Pieza	1	\$ 6	3,294.27
63	060.182.1275	CEMENTO DENTALES. PARA RESTAURACIÓN INTERMEDIA. DE ÓXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G Y EUGENOL (LÍQUIDO) 14 ML. CON GOTERO DE PLÁSTICO	Juego	1	\$	356.04
64	060.941.SS01	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN AMBAS RAMAS, PARA PACIENTES ADULTOS	кіт	,1	\$	731.29
65	060.233.CE01-1	Conector trac con drape, para terapia por presión negativa, contiene una lamina adhesiva y 1 tubo conector sensatrac. Kit	кіт	111	\$	1,213.09
66	060,243,0118	De acero inoxidable preconformadas, p/ reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Superior izquierdo. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$	176,07
67 -	060,243.0167	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas.	. 1	\$	164.54
68	060,243,0100	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes Segundo molar temporal. Superior izquierdo. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$	880.30
69	060,243,0050	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes Segundo molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas.	1	\$	560.19
70	060,243.0225	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes Segundo molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas:No. 4.	Envase con 5 piezas	'n	\$	880.30
71	060.243.0043	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Superior derecho, Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$ -	164.54
72	060.243.0175	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal, Inferior derecho, Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	s	543.38
73	060.243.0233	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$	164.54
74	060,243,0019	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 4	Envase con 5 piezas	1	\$	560.19
75	060,243,0027	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 5	Envase con 5 piezas	1	\$	560.19
76	060.243.0076	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECORFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 4	Envase con 5 piezas	1	s	560 A
77	060.243,0084	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECORFORMALAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 5	Envase con 5 plezas	-1	\$	560.1
78	060.243.0191	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$	164.5
79	060.243_0209	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal, inferior izquierdo. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$.	164.5
80	060.243.0134	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	'1	\$	560.1
and the same	-			1		100

X



1	060,243,0142	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal, Inferior derecho. Medidas; No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$	523.54
2	060,276,0050	CUNAS DE MADERA, PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS.	Envase con 100 piezas.	1	S	112.80
3	060,345.0149	EQUIPO PARA HEMODIÁLISIS, PEDIÁTRICO INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN. CONTIENE UNA CANULA, UNA JERINGA DE 5 ml, UNA GUÍA DE ACERO OXIDABLE, UN CATÉTER DE DOBLE LUMEN DE 8-10 fr. LONGITUD DE 130 a 150 mm CON OBTURADOR, UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS TIPO MAHURKAR	equipo	1 2	\$ 1	,179.34
		ÉQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL / SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS, Consta de: 1A guja modelo Tuohy calibre 17G, longitud 12.7 cm. 1 Aguja Whitacre 27G (punta de Lápiz) para raquianestesia o Bloqueo subaracnoideo para pacientes obesos con depósito en pabellón de 0.2 ml. para liquido cefalorraquideo longitud 15.1 a 15.5 cm. 1 Sujetador filtrante de 0.2 micras, consta de: Un conector Luer para aplicar anestésicos. Un conector con actuador deslizable para introducir y oprimir el catéter:			p is	**
	200 212 253	Una lámina filtrante de 0.2 micras. Un tapón Luer macho. 1 Catéter epidural para pacientes obesos, calibre 19G, longitud 900 a 1050 mm, radiopaco, punta roma, orificios laterales y adaptador Luer Macho. 1 Jeringa de plástico 20 ml. 1 Jeringa de plástico 10 ml. 1 Jeringa de				774 0
34	060.345.4281	plástico 5 ml.1 Localizador de espacio epidural el cual consta de: Un cuerpo principal con un conector pará acoplar una aguja espinal. Un sistema detector de pérdida o caida de presión en el espacio epidural. Una señal luminosa indicadora de detección del éspacio epidural. 1 Aguja hipodérmica calibre 18G x 38 mm. 1 Aguja hipodérmica calibre 21G x 38	Equipo		3	771.3
,		mm. 1 Aguja hipodermica calibre 25G x 16 mm. 4 Gasas secas, de 10 cm de largo, por 10 cm de ancho. 1 Solución de lodopovidóna, 40 ml.1 Charola para antiséptico, 3 Aplicadores. 1 Campo hendido, de 66 cm de ancho, por 75 cm de largo, con orificio de 10 cm de diámetro. 1 Campo trabajo, de 50 cm de ancho, por 66 cm de largo. 1 Portasujetador			1.9	8
	6 E	filtrante, fabricado en una sola pieza con cinta adhesiva en cara externa. Estéril y Desechable.		100	-	
35	060.339.0030	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrilico.Cilíndrica. 15 x 20 x 25 cm.	Pieza:	1	\$.	621.1
36	060.339.0022	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrílico.Cilindrica. 50 x 30 x 30 cm.	Pieza.	1,	\$	2,107.5
37	060.623.0860	ESPACIADORES DE VOLUMEN De plástico rígido, resistente, que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. Puede tener o no ensamblada una mascarilla o una boquilla. Vida útil: tres meses.Neonatal.	Pieza,	1	\$	287,0
88	060.371.2498	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPÁCA, ESTÉRIL. MEDIDAS 13.0X76.0MM. ENVASE CON 10 SOBRES.	Envase con 10 piezas	1,23	\$	1,795.
89	060,06601.SS01	FLORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES, POLVO, SOBRE CON 4 GR.	Sobre 4 gr.	2011	\$:	9.
90	060.234.CE01	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 300 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	. , . 1	\$	4,377.
11	060.234.CE02	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa. de 500 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1 "	\$	4,351
92	060.234.CE03	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 1000 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$	7,817.
93	060.FH01.SS02	FRASCO HUMIDIFICADOR, CON BORBOTEADOR. TAPA CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE 4 A 6 PSI. Y CONECTAR CON ROSCA DISS. FRASCO TRANSPARENTE CON MARCA DEL NIVEL MÁXIMO Y MÍNIMO DE AGUA	Pieza	1 1	\$	84.
94	060.431.0342	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo No.702L.	Pieza.	1	\$.	27
95	060.431.0656	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cilindrica No.556	Pieza.	1	s	26
96	060.431.SS33	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda No.8	Pieza.	1	\$	20
97	060.431.SS38	Fresa de alta velocidad de 23 mm de longitud, para secciónar terceros molares, con una parte activa de acero inoxidable de carbonato de tungsteno y una parte activa, fabricada en acero inoxidable, punta de 0.8 mm de diámetro.	Pleza	1	\$	94
98	060.431.SS40	Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.010, chica, de alta velocidad.	Pieza .	1	\$	10
99	060.431.SS41	Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.016, mediana, de alta velocidad.	Pieza	1 1	\$	11
100	060.431.SS42	Fresa de diamante de grano mediano, forma de cono invertido, No. 805.016, mediana, alta velocidad	Pieza	1 1 .	\$	12
101	060.431.5843	Fresa de diamante de grano mediano, forma cilindrica, corta, de punta plana, No.835.010, delgada de alta velocidad.	Pieza	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	s	12
102	060.431.SS44	Fresa de diamante de grano mediano, forma de punta de tápiz, corta, No. 858.012, delgada, de álta velocidad.	Pieza	1. 1	\$. 12
103	060.431.SS45	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, No.4	Pieza	1	\$	20
104	060.431.SS46	Fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda,	Pieza	1	15	.18

S



105	060.543.SS01	Protector cutáneo a base de dimeticona al 1%, polietilenglicol y bloadhesivo de copolimero.	Envase de 4 onzas.	1	\$	391,26
106	060.697.SS03-3	Gel a base de Metil-Fenil-Piridona como coadyuvante en el manejo de la cicatrización de heridas	Envase con 90 g.	1	\$	2,384.87
107	060.GRA.0001	Grapa para dique de goma Nº1	Pieza.	1	\$	212.99
80	060.GRA.0008	Grapa pera dique de gorna Nº 8A	Pieza.	1	S	212.99
09	060.GRA.0014	Grapa para dique de goma N°14A " ()	Pieza.	1	S	212.99
110	060.066.KVP.SS01	Kit para procedimientos de venopunción, Estéril y desecflable.	Pieza	1	S	75.91
111			Envase 1 litro.	1	S	72.54
1	060.596.0111	LUBRICANTE GLICERINA MALLA PARA LA CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VÍA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSOBTURADOR. INCLUYE:INTRODUCTOR, CON				
112	060.602.0303	EMPUÑADURA Y GUÍA RÍGIDA; CINTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUNTAS ADECUADAS AL DISPOSITIVO INTRODUCTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE	ENVASE		\$	16,775.99
113	060.621.0488	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, ADULTO	Pieza	1 .	\$	34,4
114	060.621.0489	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, PEDIATRICO	Pieza	4	\$	45.0
115	060.62101X.SS09	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REHINALACIÓN	Pieza	1	\$	33.8
116	060.62101X.SS02	MASCARILLAS, DE OXIGENO ADULTO, A MEDIANA CONCENTRACIÓN CON TUBO DE EXTENSIÓN DE 2.1 METROS	Pieza	1	\$	19.7
117	060.621.0425	Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Infantif.	Pieza	1 .	\$	22.9
118	060,621,0037	Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Adulto.	Pieza	1	\$	18.5
119	060.621.0483-1	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del # 1.5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla eliptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$	278.6
120	060,621,0484-1	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del #2.5, fabricada en silicona, tubo curvo,con mascarilla elíptica a nivel distal con contomo inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1,	\$	278.6
121	060.621.0485	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del #3, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, liriea de inflado con globo piloto autoseliable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	i	\$	2,321.2
122	060.621.0486	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del # 4, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contomo inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$	2,321.2
123	060.621.0487	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglotico del # 5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla eliptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, linea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$	2,321.
124	060.NBV01.SS04	Micronebulizador desechable, con cámara reservorio de captura, con producción mayor o igual a 80% de particulas menores a 5 micras. Con capacidad de nebulizar 3cc en 7 minutos o menos. Con mascarilla tamaño adulto. con pieza en t para suministro de aerosol a paciente con apoyo ventilatorio.	Pieza	1	\$	28.
125	060.NAV01.SS02	NEBULIZADOR DE ALTO VOLUMEN, DESECHABLE, CON RESERVORIO DE 500 ML , PARA SUMINISTRAR FRACCIONES INSPIRADAS DE OXÍGENO DEL 21 AL 100%	PIEZA	1	\$	59.
126	060.491.0018	Indicador de contacto oclusal.	Block c/15 hojas	. 1	1 \$. 8.
127	060.693.0014	PARAFINA CON PUNTO DE FUSIÓN DE 40 °C A 51 °C. BLOQUE DE 3 A 10 K O GRANULADA CON PUNTO DE FUSION 40°C A 49°C	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454GR. GRADO MEDICO	. 1	\$	-618.
128	060.749.0703	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL ABRASIVA. CON JBRASIVOS BLANDOS	Frasco con 200 gr	- 1	\$	40.
129	060.749.2655	pasta en tiras de hidrocoloides sin alcohol para nivelar y proteger, la piel periestomal de 6 gr. oieza	Pleza	1	\$	
130	060.597.SS02-2	Pistola dispensadora para aplicación de resina en presentación de compules.	Pieza	1	\$	413
131	060.727.SS03	Polvo de gránulos hidrofilicos porosos de dextranómero 1.0 g para cicatrización de heridas.	Envase de 60 g	1	\$	1
132	060,727,1907	polvo para ostomia de 25 gr. pieza	Pieza	1	5	710
102	000.727.1907		Fieza	1	1 3	710
133	060:543.\$S01-1	PROTECTOR CUTANEO A BASE DE DIMETICONA AL 1%, POLIETILENGLICOL Y BIOADHESIVO DE COPOLIMERO, ENVASE DE 4 ONZAS. Cutánea Crema	CAJA CON 12 PIEZAS	1	\$	
134	060.597.\$\$02-1	Resina hibrida fotopolimerisable, 10 o 20 compules de 0.25 gr.	Estuche o bolsa.	1	\$	2,159
135	060,815,5501	Selladores de fisuras y fosetas, frasco de 6 ml de sellador para fosetas y fisuras blenco fotopolimerisable, frasco de 9 ml de liquido grabador, 1 mango aplicador con cepillos y/o pinceles y dispensador de mezcla	ESTUCHE	1	\$	1,373

8

Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Tlalpan, C. P. 14050, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx

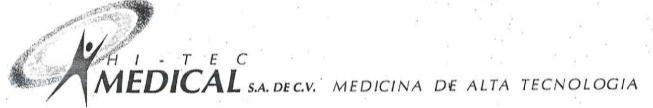


136	060.345.3119	Sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 10 Fr, contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos onficios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polieüleno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la váviula para controlar la succión. con conexión estriada universal, incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable.	Pieza.	3	s	295.34
137	060.833.0346	Solución estéril elasto-viscosa de aplicación intra-articular. Cada ml contiene: hilano: 8.0 mg	Envase con jeringa de 2 ml.	1	\$ 2	2,825.43
138	060,164,0014	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS & VÍAS. CALIBRE 8 FR	PIEZA	1	\$	222.94
139	060.164.0022	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 10 FR	PJEZA	1	,\$	222.94
140	060.164.4636	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIATRICO DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10 FR	PIEZA	1	\$	129.64
141	060,166,0640	SONDA PARA ESÓFAGO. DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX. MODELO SENGSTAKEN (BLAKEMORE). LONGITUD 65 CM. CALIBRE 14 FR	Pieza	. 1	.\$	1,625,53
142	060.167.4948	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 30 FR	Pieza	1	s	10.76
143	060.167.8766	Sonda de nutrición enteral, de poliuretano, radiopaca con punta de tungsteno de 3 G por 114.3 cm con guía metálica, bolsa de plástico y una sonda por bolsa. Estéril. Calibre: 10 Fr.	Pieza .	1	\$	2,214.64
144	060.830.7195	SONDA PARA DRENAJE TORÁXICO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, OPACA A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 A 51 CM. CALIBRE 28 FR	PIEZA	1	\$.	. 135.15
145	060.168.3238	SONDA PARA DRENAJE.EN FORMA DE T.DE LÁTEX.TIPO:KEHR. CALIBRE:10FR	PIEZA .	1	\$	328.43
146	060.168.9268	SONDA PARA ALIMENTACIÓN. DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 125.0 CM. CALIBRE 16 FR	Pieza	. 1	s	8.30
147	060.168.9797	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 24 FR	Pieza.	1.	\$. 15.23
148	060,168,9805	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÂTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 26 FR	Pieza	4	\$	15.21
149	060.168.921-4	Sonda para nasoyeyunal de 14 Fr para alimentación, de cloruro de polivinilo, desechable.	PIEZA	. 1	\$	646.89
150	060.168.921-2	Sonda para nasoyeyunal de 12 Fr para alimentación, de cloruro de polivínilo, desechable.	PIEZA	1	\$.648.19
151	060.711.0095	TESTIGOS Para validación del proceso de esterilización en vapor a presión, contiene: 1 disco con esporas de bacilo esterotermófilos. 1 ampolleta de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. 1 cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 120°C - 121°C	Envase con 50 unidades.	. 1:	s	2,129.7
152	. 060.711.0038	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN GAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	1.	\$	7,710.8
153	060.711,0087	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON ÓXIDO DE ETILENO, CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILLUS SUBTILIS. 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO. 1 TIRA DE CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR. 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 55°C ± 2°C	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	\$	6,315.6
154	060.621,0426	Tienda facial, de vinil transparente, suave, presilla ajustable al cuello, diseño distintivo para debajo de la barbilla, con conexión de 22mm de diámetro inferior, adulto pediatrica.	PIEZA	1	\$	29.7
155	060.TIR.SS01	Tiranervios dentales no estériles	Pieza.	1	\$	40.0
156	060.167.8204	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 30 Fr.	Pieza	1	\$	292,8
157	060.168.1430	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, TRANSPARENTE, CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL, LONGITUD 32-36 CM, CALIBRE 32 Fr	Pieza	4	\$	187.1
158	060.168,LPHO	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 12	Pieza	1	\$	478.5

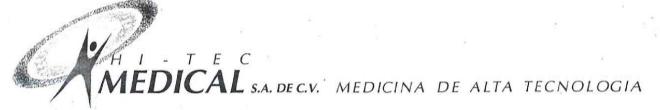


_					
159	060,168.LPH1	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparenté. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 14 Fr.	Pieza	1	\$ 478.56
160	060.168.LPH2	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con baión y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 16 Fr.	Pieza	1	\$ 480,61
161	060.168,I.PH3	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X. estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 18 Fr.	Pieza	1	\$ 478.56
162	060.168.LPH4	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con baión y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 20 Fr.	Pieza	1	\$ 74.66
163	060.168.LPH5	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 22 Fr.	Pieza	1	\$ 480.61
64	060.168.LPH6	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 24 Fr.	Pieza	1	\$ 480.61
165	060.908.0460	Tubo endobronquial para intubacion de bronquio derecho, de plastico grado medico, con diseño del globo bronquial en forma de "S" y un orificio tipo (Murphy que se acopia con la entrada del lobulo superior derecho, con marcas numericas para determinar la profundidad de la colocaicon del tubo termosensisble, de doble lumen (bronquial y traquial), con globo, individual de alto volumen y baja presion (traqueal y bronquial y sus respectivos globos piloto rotulados con valvula de autosellado traqueal y bronquial con estilete pre insertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta, atraumatica y lineas radiopacas, empaque individual esterii, incluye: dos conectores de plástico en àngulo recto, con puerto de succion, adaptador de tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catèteres de succion extra largos, estèriles, calibre 37 Fr, diametro de lumen traqueal 6.5 mm, y diametro de lumen bronquial 6.5 mm	Pieza	1	\$ 989.06
166	060.168.1422-1	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 24 Fr o 6 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.07
167	060.168.1422-2	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinito (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o llexionado, con ortificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 26 Fr o 6.5 mm de diámetro interno	Pieza.	1	\$ 195.07
168	060.168.1422-3	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivirullo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 28 Fr o 7 mm de diámetro interno.	Pieza.	1.	\$ 195.07
169	060.168.1422-4	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con gióbo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 7.5 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195,07
170	060.168.1315	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cioruro de polivinito (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con onficio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 34 Fr o 8.5 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.00
171	060.932.2581	VÁLVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE RESORTE, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O. CATÉTER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MINIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITQNEAT DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO	Pieza.	1	\$ 11,355.2

R1



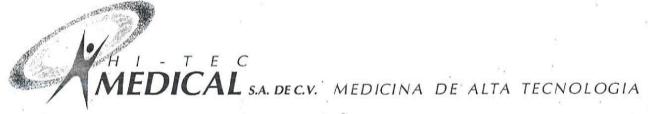
172	060.932.2599	VÁLVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE RESORTE, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H20. CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESCENABLE. TAMAÑO ADULTO.	Pieza.	i.,	\$ 10,646.3
173	060.953.0209	DESECHABLE, TAMAÑO ADULTO VENDAS DE GASA DE ALGODÓN, LONGITUD 2,7 M, ANCHO 5 CM	PIEZA	1	\$ 17.9
174	060.953.0266	VENDAS DE GASA DE ALGODON: CONGITOD 2.7 M; ANCHO 5 CM VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MÉDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 6 CM	Pieza	1	\$ 166.5
175	060.058.0153	ALGODONES EN LAMINAS, ENROLLADO O PLISADO.	Paquete con 300 gm	1	\$ 16.7
176	060,040,8058	Agujas Dentales, Tipo Carpule, Desechables, Longitud; 25-42 mm. Calibre: 27 G Tamaño: Larga.	Caja con 100 piezas.	1	\$ 117.4
177	060.308.0177	CONDON MASCULINO, DE HULE LATEX.	Paquete con 100 piezas.	1	\$ 104.0
178	060.348.0013	ENSANCHADORES DE CANALES. N°10 AL 40.	Pieza	1	\$ 316.2
179	060.456.0300	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 6 1/2.	PAR 1 PAR	1	\$ 4.9
180	060.456.0334	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7.1/2.	PAR 1 PAR	1	\$ 4.0
181	060.456.0318	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7.	PAR 1 PAR	1	\$ 4.0
182	060.456.0367	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 8 1/2.	PAR 1 PAR	1	\$ 4.9
183	060.456.0359	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 8.	PÅR 1 PAR	1 1	\$ 4.9
184	060.168.6595	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 10 FR.	Pieza	1	\$ 2,5
185	060.168.6611	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 12 FR.	Pieza	1	\$ 3.0
186	060.168.6637	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 3.
187	060.168.6652	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 16 FR.	Pieza ·	1	\$, 3,
188	060.168.6678	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$. 7.
189	060.168.8302	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 20 FR.	Pieza	.1	\$ 6.
190	060.168.8310	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 22 FR.	Pleza	1.	\$ 7.
191	060.168.8328	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 24 FR.	Pieza	1	\$ 7.
192	060.167,4922	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM.CALIBRE- 26 FR.	Pieza	1	\$ 9.
193	060.167.4930	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON, LONGITUD. 40 CM CALIBRE 28 FR.	Pieza	1	\$ 7 9
194	060.168.1752	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON.LONGITUD. 40 CM CALIBRE 8 FR.	Pieza	. 1	\$ 7
195	060.016.0261	ACEITE HIDROSOLUBLE, PARA LUBRICAR Y PREVENIR EL DETERIORO DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO, INCLUYE ENVASE CON ATOMIZADOR PARA APLICACIÓN	ENVASE CON 240 ML.	1	\$.100
196	060.125.2869	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 11.0 X 18.0 X 4.0 CM (N° 14).	ENVASE CON 1000 . PIEZAS	1	\$ 712
197	060.166.0582	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 7 mm Café claro	. PIEZA	1	\$ 83
198	060.166.0590	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 8 mm Marfil	PIEZA	1	\$ 69
199	060.166.0608	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 9 mm Café oscuro	PIEZA	1	\$ 86
200	060.168.0945	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GŁOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 7.0 MM +/- 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 9.4 MM +/- 0.6 MM LONGITUD. 70 MM +/- 5 MM.	PIEZA	1	\$ 1,018
201	060.168,8138	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 11.3 MM +/-0.5 MM LONGITUD. 74 MM +/-5 MM.	PIEZA	1	\$ 89



202	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CON CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCION, ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 9.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 11,4 MM +/-0.5 MM LONGITUD. 80 MM +/-5 MM.		PIEZA	i	\$ 1,020.33
203	060.166.3008	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA, NEONATAL, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUÍDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN		1	\$ 734.77
204	060.167.7032	CATETERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA. DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR CON TAPÓN, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. MODELO TENCKHOFF. INFANTIL, LONGITUD 30 - 37 CM	Pieza	1	\$ 444.94
205	060.166.2083	CATETERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON 2 COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. MODELO CUELLO DE CISNE. ADULTO	Pieza	.1	\$ 1,108.96
206	060.168.9375	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL. DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN. ADULTO:	Pieza	1	\$ 211.34
207	060.167.6638	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 3.5 FR	Pieza	1	\$ 100.12
208	060.167.6646	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 5 FR	Pieza	1	\$ 100.12
209	060.166.1523	CATÉTERES Ureteral doble "J", de poliuretano, radio paco, Longitud:24 cm Calibre:5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0586 del Catálogo de Material de Curación)	Pieza	1	\$ 1,586.41
210	060.166,1903	CATÉTERES VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 26, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUJA DE ALAMBRE DE 0.46 MM.DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN ?J?, CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÓRIL Y DESECHABLE	0.46 Pieza 1		\$ 283.96
211	060.182.1283	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRÚRGICO, PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES. 15 G DE POLVO DE ÓXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA), LÍQUIDO 7 ML (EUGENOL), CON DISPENSDOR.	Juego 1		\$ 164.85
212	060.231.0104	COMPRESAS PARA VIENTRE. DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X. LONGITUD. 70 CM ANCHO, 45 CM.	Bolsa con 6 piezas	1	\$. 49.53
213	060.681.0034	PAÑAL DE FORMA ANATÓMICA DESECHABLES, PARA NIÑOS. MEDIDA CHICO.	PZA1PZA	1	\$ 1.39
214	060.483,0125	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 125.75
215	060.483.0117	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 125.75
216	060.483.0141	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	.1	\$ 88.99
217	060.483.0133	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1 .	\$ 86.77
218	060.483.0158	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 88.99
219	060.483.0174	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 94.56
220	060.771.0068	RASTRILLOS.DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR. DE 1.A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3.A 5 MM. MANGO RIGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5.A 10-CM DE LONGITUD. CURVATURA O ANGULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA. DESECHABLES	E RZADO. Pieza 1		\$ 3.5
221	060.598.0226	LLAVE DE CUATRO VÍAS SIN EXTENSIÓN. ESTÉRIL, DESECHABLE, DE PLÁSTICO.	Pieza	1	\$ 7.1
222	060.681.0042	PAÑAL DE FORMA ANATÓMICA DESECHABLES, PARA NIÑOS. MEDIDA MEDIANO.	PZA1PZA	1	\$ 1.50
223	060.066.0880	Solucion concentada esterilizante en frío para preparar glutaraldehido al 8.5%+-0.5%		. 1	\$ 5,824.90



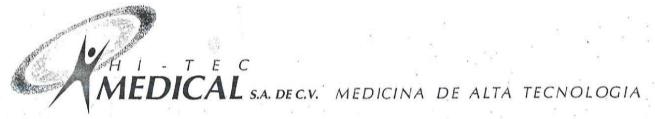
R



· .	1.8	. 0			19	(8)
224	060.345.3788	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL/SUBDURAL. CONTIENE: - AGUJA MODELO TOUHY CON DIRECCIONADOR DE FLUJO CALIBRE 17 G, LONGITUD 75-91 MM AGUJA ESPINAL WITHACRE CON DIRECCIONADOR DE FLUJO 27 G, LONGITUD 115.8 A 122.2 MM SUJETADOR FILTRANTE O SUJETADOR Y FILTRO DE 10.2 MICRAS CATÊTER EPIDURAL, CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIOPACO, CON ADAPTADOR LUER MACHO JERINGA DE PLÁSTICO DE 20 ML JERINGA DE PLÁSTICO DE 10 ML JERINGA DE PLÁSTICO DE 30 ML 3 JERINGA DE PLÁSTICO DE 3 ML 3 . AGUJAS HIPODÈRMICAS DE CALIBRE 18 G X 38 MM. 25 G X 16 MM Y 21 G X 38 MM 4 GASAS SECAS SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA, 40 ML 3 APLICADORES CHAROLA PARA ANTISÉPTICO CAMPO HENDIDO CAMPO DE TRABAJO, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	EQUIPOS	1	\$	314.87
225	.060.341.0333	ESCOBILLON DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL. TAMAÑO: MEDIANO.	PIEZA.	, 1	\$	30.88
226	060.360.0024	ESPEJO PARA BOCA, SIN AUMENTO, NÚMERO 5	Pieza	1	\$	18.92
227	060.431.0672	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 33 1/2.	Pieza	,1	\$	21.15
228	060.431.0664	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO 557.	Pieza	1	\$	21.15
229	060.243.5009	FRESA. DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE FORMA CILÍNDRICA, NO. 702	Pieza	. 1	\$	21.15
230	060.431.0433	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 37L.	Pieza	1	\$ '	21.15
231	060.431.0011	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 330.	Pieza	1	\$	21.16
232	060,431,0037	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 331.	Pieza	i	\$	21.10
233.	060.431.0631	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 1/2.	Pieza	1 ,	\$	21.1
234	060,431,0417	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 5.	Pieza	1	\$	21.1
235	060.431.0466	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO NO. 701.	Pieza	1	\$	21.1
236	060.431.0615	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITES FORMA CILÍNDRICA NO. 012.	Pieza	1	\$	21,1
237.	060.431.0623	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITES FORMA CILÍNDRICA NO. 018.	Pieza	1	s	21.1
238	060.431.0318	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DE CARBURO NO. 559.	Pieza	1	\$	21.1
239	060.431,0334	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DE CARBURO NO. 701 L.	Pieza .	1	\$	21.1
240	060.436.0107	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	Paquete con 200.	1	\$	61.3
241	060.436.0057	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN. LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	Paquete con 200.	111	\$	31.2
242	060.456.0409	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMANOS: GRANDE.	Caja con 100 piezas	1 .	\$	105.9
243	060.456.0383	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMANOS: CHICO.	Caja con 100 piezas	1	\$	105.9
244	060,456,0391	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMANOS: MEDIANO.	Caja con 100 piezas	1	\$	105.5
245	060.182.0194	CEMENTOS IONÓMERO DE VIDRIO CON ALEACIÓN D LIMADURA DE PLATA, POLVO 15G. SILICATO DE ALUMINIO 100%. LÍQUIDO 10 G. 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 45%. POLVO D LIMADURA DE PLATA 17 G. PLATA 56 % ESTAÑO 29 % COBRE 15 %	ESTUCHE '	1	\$	5,542.8
246	060.551.2227	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE		1	\$	1,778.
247	060.596.0129	EQUIPO, LÍQUIDO LUBRICANTE DE SILICÓN PARA JERINGA DE ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA	Frasco gotero de 3 ml	1	\$	- 166.
248	060,537,0048	JABÓN NEUTRO. PASTILLA DE 100 G.	Pieza	1	\$	4.
249	060.339,0014	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrílico. Cúbica. 30 - x 30 x 22 cm.	Pieza	1	\$	1,229.
25O	060.701.0360	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES, DE HULE, NO 2.	Pieza	1	\$	15.
251	060.166.3339	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, ICON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE:12 FR		1	\$	3

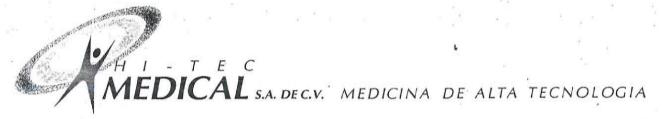






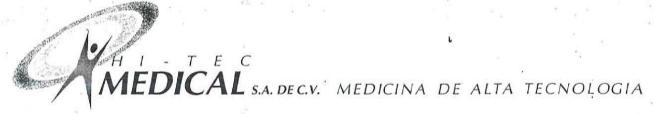
252	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:14 FR		PIEZA	1	\$ 4.17
253	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:16 FR		PIEZA	1	\$ 4.0
254	060,168.0515	CÁTETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO. CONTIENE: CATETER CALIBRE 18 G DE 60 A 70 CM DE LONGITUD Y AGUJA CALIBRE 16 G DE 3.5 A 6.5 CM DE LONGITUD, DE PARED DELGADA, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	1	\$ 66.7
255	060.932.1237	VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE PRESION FISIOLOGICA, DE 5 A 12 MM DE H20. CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL.	Pieza	1	\$ 6,187.6
256	060.167.8121	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 63.8
257	060.167.8139	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 16 FR.	Pieza	1	\$ 63.8
258	060.167.8147	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JENINGA. MODELO FOLEY (DE DÓS VÍAS). CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$ 63.8
259	060,167,8154	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE		1	\$ 63.6
260	060.167.8162	SONDA PARA-DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 24 FR.	RILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE		\$ 63.0
261	060.164.0030	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 12 FR.	PIEZA 1		\$ 63.
262	060.168.9763	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 18 FR			\$ 10.
263	060.168.9599	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 8 FR.	Pieza	1	\$ 26.
264	060.168.9607	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CÖN GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10 FR.	Pieza	1	\$ 27.
265	060.168.9771	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML, CON VALVULA PARA JERINGA, ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 20 FR.	PZA1PZA 1		\$ 10.
266	060.830.7104	SONDAS PARA YEYUNOSTOMIA, ESPECIAL PARA NUTRICION ALARGO PLAZO. DESECHABLE, LONGITUD. 120 CM CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 2,022
267	060.168.5365	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR). 16.	Pieza 1		\$ 15
268	060.168.2495	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 6.5 MM CALIBRE, 26 FR.	PARA Pleza 1		\$ 14
269	060.168.2560	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 9.0 MM CALIBRE. 36 FR.	PARA Pieza 1		\$ _15

SR /



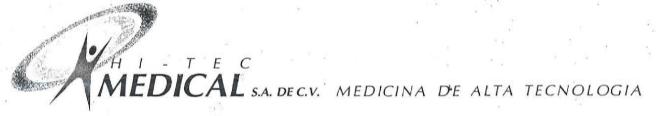
TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA. VALYULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO: MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 8.5 MM CALIBRE. 34 FR.		1	s	14.47	
TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONJECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY, EMPAQUIE.INDIVIDUAL, DIAMETRO INTERNO. 5.0 MM CALIBRE. 20		Pieza	i	\$	27.05
060.168.2529	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 7.5 MM CALIBRE. 30 FR.	Pieza	1	\$	12.24
060.168.2578	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 9.5 MM CALIBRE. 38 FR.	Pieza	1	\$	15.45
TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 5.5 MM CALIBRE. 22		1	\$	15.45	
060.168.2511	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA RESION, INCLUYE LINA VALVIII A. LIN CONECTOR Y LINA ESCALA EN MAY PARA		1	\$	14.47
060,168.2594	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARADETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 10.5 MM CALIBRE. 40 FR	Pieza	1	s	15.45
060.908.0890	TUBOS PARA TORNIQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM.	METRO	1	\$	16.43
060,168.6413	SONDA URETRALES PARÁ IRRIGACIÓN CONTINUA.DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VÁLVULAMODELO FOLEY-OWEN (3VÍAS) CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$	26.62
060,016.SS01 060,046.SS01	Aceite lubricante para turbina de pieza de mano de alta velocidad	Frasco spray 400 ml Bolsa con 12 piezas	1	\$	63.9
060,100,0011	Baberos de tela no tejida de rayón, Anatómico, autoajustable, desechable.Tamaño: adulto.	Pieza	1	\$. 0.7
060,110,5501	Bolsas de reanimación reusable Tamaño Adulto de silicón, corrugada en toda su superficie autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldheido, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, con conexión para oxigeno, conector para paciente de 15/22 ml. y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable con colchón en todo el borde, en dos tamaños número 4 y 5, reservorio de oxigeno con capacidad. 2500 o mayor y bolsa de 1500 o mayor.	Pieza	1	\$	2,339.5
060,110.SS02	Bolsas de reanimación reusable, Tamaño Pediátrica, de silicón, corrugada en toda su superficie, autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldheido, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, esterilizable con conexión para oxígeno, conector para paciente de 15/22 ml y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvuta de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua, mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable con colchón en todo el borQe, en tres tamaños número 1 para lactante, 2 presecolar y 3 escolar. Reservorlo de oxígeno con capacidad 2500 ml y bolsa de 500 o mayor.	Pieza.	1	\$	2,418.6
	060.168.2529 060.168.2529 060.168.2578 060.168.2511 060.168.2511 060.168.2594 060.908.0890 060.168.6413 060.016.SS01 060.046.SS01 060.100.0011	RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLLIMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY, EMPAQUE IMOVIDUALA UNIMETRO INTERNO, 8.5 MM CALIBRE. 34 FR. 600.168.1356 060.168.1356 100.168.2529 060.168.2529 100.168.2529 100.168.2529 100.168.2529 100.168.2529 100.168.2578 100.1	PRESION, INCLUTE UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y UNA ESCALA EN MA PRAY DE TERMINAR LA PROFUNDIOLA DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORFICIO TIPO: MIRPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DI MORE TON ITERRO. 8.5 MM CALIBRE. 34 TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA PRESION, INCLUTE UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y UNA ESCALA EN MA PARA DETERMINAR LA PROFUNDIOLA DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORFICIO TIPO: MIRPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO, 5.0 MM CALIBRE. 34 TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA PRESION, INCLUTE UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y UNA ESCALA EN NAM PARA PRESION, INCLUTE UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y UNA ESCALA EN NAM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIOLA DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORFICIO TIPO: MIRPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO, 5.0 MM CALIBRE. 30 FR. TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTEPILLES, DESECHABLES, CON GLORO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, MICLIFE UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETECMINAR LA PROFUNDIOUNAL DIAMETRO INTERNO, 5.0 MM CALIBRE. 30 FR. TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTEPILES, DESECHABLES, CON GLORO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUTE UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y LINA ESCALA EN MM PARA PRESION, INCLUTY UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y LINA ESCALA EN MM PARA PRESION, INCLUTY UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y LINA ESCALA EN MM PARA PRESION, INCLUTY UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y LINA ESCALA EN MM PARA PRESION, INCLUTY UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y LINA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MIRPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO, 5.5 MM CALIBRE. 29 FR. GROUPE DE CONTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLORO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUTY UNA VALVULA, UN CONCECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO, 5.5 MM CALIBRE. 29 FR. GROUPE DE CONTRAQUEALES, DE PLA	RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BALA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONFECTOR Y UNA SECALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBE, CON CHIPTICO DE CONTRIBUTION OF CO	PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECAL AE NMM PARA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECAL AE NMM PARA DETERMINANT LA PROFINIDADA DE LA COLOCACION DEL TUBIO, CON OMIFICIO DETERMINANT LA PROFINIDADA DE LA COLOCACION DEL TUBIO, CON OMIFICIO THE MARRYM. EMPAQUE ADVINDUAL DUMNER RO HITERRO, 3,5 MM CALIBRE, 34 TUBIOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICIO, COM MARCA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECALA EN MMP PARA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECALA EN MMP PARA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECALA EN MMP PARA DETERMINANT LA PROFINDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON OMIFICIO TIDO. MARRYM: EMPAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERULES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO YOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECALA EN MMP PARA DETERMINANT LA PROFINDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON OMIFICIO TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERULES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO YOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECALA EN MMP PARA DETERMINANT LA PROFINDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TUBOS ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA SECALA EN MMP PARA DETERMINANT LA PROFINDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TYPO. MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO NITERRO, 35 MM CALIBRE, 30 TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MMP PARA DETERMINANT LA PROFINDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TYPO. MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO NITERRO, 35 MM CALIBRE, 29 TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MMP PARA DETERMINANT LA PROFINDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TYPO. MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO NITERRO, 35 MM CALIBRE, 29 TUBOS ENDOTRAC

A ...



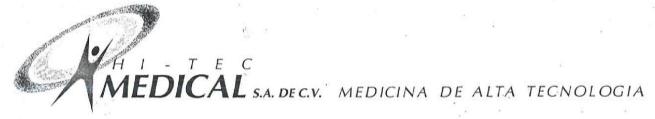
		T				
superficie, glutaraldhe conexión presistencia resistencia válvula de reusable, il para prem		Bolsas de reanimación reusable Tamaño Neonatal, de silicón, corrugada en toda su superficie, autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldheido, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, esterilizable con conexión para oxigeno, conector para paciente de 15/22 ml y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua, mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable, con colchón en todo el borde, en tres tamaños número 00 para prematuro, 0 neonatal y 1 lactante. Reservorio de oxigeno con capacidad 2500 ml y bolsa de 300 ml o menor.	Pieza.	1	\$	1,386.88
285	060.165.0815-1	Cateter Para cateterismo venoso central, de un lumen, de elastómero de silicón, radipoaco, con aguja introductora percutanea. Esteril y Desechable. Neonatal. Calibre 3.0 Fr	Pieza	1	\$	408.63
286	060.16601S.SS01	Tubos Endotraqueales, sin globo. De cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables. Calibre 10 Fr.	Pieza	1	\$	16,28
287	060.168.SS03	Sondas Uretrales para imigación continua. De látex con globo de 30 ml. y válvula Tipo Foley- Owen (3vías) Calibre 16 Fr.	Pieza	1	\$	26.68
288	060.182.SS14	CEMENTO DENTAL DE HIDRÓXIDO DE CALCIO. FRASCO CON POLVO DE 45G.	Pieza	1	\$	48.72
289	060.330.SS01	Electrodo de broche para monitoreo continuo, desechable, on pasta conductiva. (Pediátrico)	Pieza	1	\$	2.04
290	060.345.EAG.SS01	Equipo Para anestesia general adulto:	Pieza	1	\$	513.41
291	060.360.0032-1	Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable mediano, Valva superior de 10.7 cm, Valva inferior de 12 cm, orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastiliable, 1 cepillo citológico, 1 portaobjetos, 1 par de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables. Tamaño Mediano.	EQUIPO ,	1	\$.	13.20
292	060.360.0032-2	Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastillable. 1 cepillo citológico. 1 portaobjetos. 1 par de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables.Tamaño Chico	EQUIPO	1,	\$.	19.16
293	060.431.SS01	Frèsa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma de fisura recta No.557L.	Pieza	1	\$	21.86
294	060.431.SS02	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante, grano grueso, forma punta de cono largo No. 859-016.	Pieza	1	\$	16,51
295	060.431.SS03	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante de bola No.2.	Pieza	1	\$	16.51
296	060.431.SS04	Fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de forma redonda No. 2.	Pieza	1	\$	16.51
297	060.431.8805	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante para terminacióni, grado fino forma de bola No.4.	Pieza	1	\$	16.5
298	060.431.SS07	FRESA. DE CARBURO FORMA CILINDRICA CON ESTRIAS DE ALTA VELOCIDAD #558, MEDIANA	Pieza	1	\$	16.5
299	060.431.SS09	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #12, CHICA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$	16.5
300	060.431,SS10	FRESA, DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$	16.5
301	060.431.SS11	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA DE BOLA 001 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$	16.5
302	060.431.SS13	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$	16.5
303	060.431.SS14	FRESA, DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$	16.5
304	060.431.SS16	FRESA, DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #14, MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$	16.5
305	· 060.431.SS17	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1 .	\$	16.5
306	060.431.SS18	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CÓNICA 165 #14. CHICA ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$	16.5
307	060.431.SS21	FRESA, DE CARBURO FORMA REDONDA ALTA VELOCIDAD #4	Pieza	1	\$	21.9
308	060.431.SS22	FRESA. DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #34, CHICA	Pieza	1	\$	21.9
309	060.431.SS23	FRESA, DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #35, CHICA	Pieza	1	\$	21,9
310	060.431.SS24	FRESA. DE CARBURO FORMA CÓNICA CON ESTRIAS ALTA VELOCIDAD #700. CHICA	Pieza	1	\$	21.9
311	060.431.SS25	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda No.6 2	Pięza	1	\$	21.9
312	060.431.SS28	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo No.560	Pieza	1	\$	21.9
313	060.431.SS29	Freca para utilizzarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamente grano grano.		1	\$	21.9
314	060.431.SS30	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma redonda No. 1.	Pieza		\$	/ 21.5

X



315	060.431.SS32	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma punta de lápiz	Pieza	1	\$	21.95
316	060.431.SS34	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cono invertido No.36	Pieza	1	\$	21.95
317	060.431,SS37	1.SS37 Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma tronco conico No.556 Pieza		1	s	21.15
318	060,483,0091	Hoja de bisturi De acero inoxidable. Estériles y desechables No. 10 empaque individual.	Caja con 100 piezas	1	S	94.56
319	060,597,SS02	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE 5 JERINGAS DE 4 GR CON 4 EN COLORES 1 ADHESIVO 6ML I JERINGAS DE 3 ML GEL GRABADOR	Estuche con un juego	1	\$	549.50
320	060.749.SS02	Pasta para pulir amalgama.	Frasco con 200 gr	1	\$	77.20
321	060.904.0100	Algodones En Torundas.	Bolsa con 500 g	1	\$	33.38
322	060.909.\$\$03	Tubos para canalización. De látex natural, opacos a los rayos X. Longitud 45 cm. Diámetro 6.35 mm (1/4).	Pieza	1.	\$	13.36
323	060.946.SS01	Vaso de plastico desechable N°5.	Paquete con 150 pzas	1	\$	49.84
324	060.ADK01.SS02	Kit de adaptadores para proporcionar nebulizacion linea a neonatos: 1) Con tubo corrugado de 10 mm de diametro. 2) Con una longitud total de 6 a 12 pulgadas. 3) Conector al nebulizador de 18 mm de diametro interno y 22 mm de diametro externo. 4) Pieza en "T" neonatal estandar de 10 mm.	Juego	1	\$	74.89
325	060.ADS01.SS02	Adaptador de tipo "Cola de raton": 1)Con rosca DISS interna en un extremo. 2)Cuerpo verpo tipo espiga en el otro extremo. 3)Desechable.	Pieza	1	\$	31.95
326	060.BD01.SS01	Bata Desechable 40 G para paciente con manga corta.	Pieza	1	\$	8.91
327	060.FA01.SS01	Frasco Para aspiración con capacidad de 1 litro fabricado en vidrio transparente, incluye canastilla para empotrar a muro, tapa de hule con pivoles de Latón cromado y flotador	Pieza	1 *	\$.	703.05
328	060.FA01.SS02	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 GALÓN, FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR.	Pieza	1	\$	533.93
329	060.FA01.SS04	Frasco Para aspiración con capaciad de 1 litro, fabricado en vidrio transparente.	Pieza	1	\$	51.4
330	060.FH01.SS01	Frasco Humidificador con capacidad aproximada de 360 ml, para enroscar a flujometro Plarre fabricado en plástico transparente	Pieza	1	\$	309.3
331	060.GU01,SS01	Gel Para ultrasonido	Tubo con 250 ml	1	\$	18,9
332	060.HC01.SS02	Hidroxido de calcio base y catalizador juego	Estuche con 1 juego	1	\$	136.9
333	060.NHV01.SS01	Filtro De plástico desechable higroscopica para ventilador autómatico.	Pieza	1	\$	138.4
334	060.NP01.SS01	Filtro De plastico desechable y humidificador igroscópico para uso en linea entre paciente y circuito de ventilador autómatico	Pieza	ì	\$	212.3
335	060.PN01.SS02	Cateter Para suministro de oxígeno. Con tubo de conexión y cánula nasal. De plástico, de diámetro interno de 2.0 mm. Longitud 180 cm. Pediátrico.	Pieza	1	\$	3.8
336	060.SCA01.SS07	Sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 8 Fr, contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietilano transparente, escendidad o una camisa de polietilano transparente, escendidad o una camisa de polietilano transparente, escendidad o una camisa de polietilano transparente.		1	\$	349.2
337	130.258,0392	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, ciarre de velcro. Chico.	Pieza	1	\$	61.
338	130.258.0400	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Mediano.	Pieza	1	\$.	61.
339	130.258.0426	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Grande.	Pieza	1	\$	61.
340	130.258.0434	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de veicro. Pediátrico.		1	\$	61.
341	130.258.0608	Collarin tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarin con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Pediátrico.	Pieza	1	\$	261
342	130.258.0616	Collarin tipo Filadelfía Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarin con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunterencia. Chico.	Pieza	, 1	\$	260

g



				10000	IVA		56,986.1
341	060,506,SS01	7X20 CM2 Cutánea	PIEZA	ene	TOTAL	a .	6,960.
347	000 500 0004	INJERTO BIOLOGICO PARA QUEMADURAS EN PIEL CUTANEA ESTERIL. TAMAÑO	DIEZA	-	_		0.000
346	060.506.2736	Injerto de epidermis humana, cultivado in vitro, congelado. Estéril. Tamaño: 56 cm2.	Pieza.		1	\$	3,051.
345	130.258.0640	Collarin tipo Fitadellía Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espurna plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rigido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarin con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Extragrande.	Pieza		1	\$	261.
344	130.258.0632	Collarin Tipo Filadelfia evita movimientos de llexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abentura traqueal con marco rigido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarin con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Grande.	Pieza		1	\$	260.8
343	130.258.0624	Collarin tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rigido y alma de plástico de altá resistencia alrededor de todo el collarin con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Mediano	Pieza		1	\$	260.8

RFC. HME-020304-BP8

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: Los bienes descritos cuetan cuando menosun 65% de grado de integración nacional.

VIGENCIA DE COTIZACION: al 31 de diciembre de 2019

GARANTIA: 12 meses contados a partir de la fecha de recepción formal

CADUCIDAD: No será menor a 12 meses a partir de su fecha de entrega.

TIEMPO DE ENTREGA:Como indique la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

CONDICIONES DE PAGO: 30 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación formal de la factura

LUGAR DE ENTREGA: en el lugar que indique la Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Manifiesto BAIO PROTESTA de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podré cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Asimismo no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciónes publicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con los servidores públicos señalados en la presente solicitud".

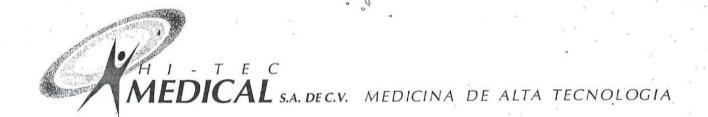
Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTANAERTE

DAHENNE MEL ORTEGA ARGOTT

R

Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Tlalpan, C. P. 14050, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx



Ciudad de México a, 01 de enero de 2019.

SECRETARIA DE SALUD DE LA CUIDAD DE MÉXICO ALTADENA № 23, 6TO PISO, COL. NAPOLES, C.P. 03810, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. EDUARDO ENRIQUE CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MTRA. MARIA DEL PILAR ROMERO CHABOLLA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS DIRECTAS

En atención a su oficio SA/JUDPU/0189/067/2019 presentamos a ustedes la cotización relativa los bienes que a continuación se detallan:

PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	0.0140	RECIO
1	060.908.0924	TUBO PARA ASPIRADOR DE HULE LÁTEX, COLOR ÁMBAR, DIÁMETRO INTERIOR 6.3 MM., ESPESOR DE PARED 3.77 MM.	Caja con 10 metros.	1	\$	392.06	
2	311.685.5119	PAPEL PARA ENVOLTURA, KRAFT DE 70 KG Y 45 CM DE ANCHO	Rollo	1	S	202.85	
			. *2	SUBTOTAL	\$	594.92	
			1	IVA .	\$	95.19	
			34.55	TOTAL	2	690.10	

RFC. HME-020304-BP8

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: Los bienes descritos cuetan cuando menosun 65% de grado de integración nacional.

VIGENCIA DE COTIZACION: al 31 de diciembre de 2019

GARANTIA: 12 meses contados à partir de la fecha de recepción formal CADUCIDAD: No será menor a 12 meses a partir de su fecha de entrega.

TIEMPO DE ENTREGA:Como indique la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

CONDICIONES DE PAGO: 30 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación formal de la factura

LUGAR DE ENTREGA: en el lugar que indique la Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podré cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.

Manifiesto BAIO PROTESTA de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Ciudad de México. Asimismo no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

Manifiesto BAIO PROTESTA de decir verdad, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de véntas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de pegocios con los servidores públicos señalados en la presente solicitud".

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

DAMENNE CORTEGA ARGOTT

Puente de Piedra No. 65 Col. Toriello Guerra, Deleg. Tlalpan, C. P. 14050, México, CDMX Conmutador: (55) 5171 - 2820. www.hitecmedical.mx



Q

Ciudad de México a, 01 de enero de 2019.

SECRETARIA DE SALUD DE LA CUIDAD DE MÉXICO ALTADENA Nº 23, 6TO PISO, COL. NAPOLES, C.P. 03810, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. EDUARDO ENRIQUE CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MTRA. MARIA DEL PILAR ROMERO CHABOLLA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS DIRECTAS

En atención a su oficio SA/JUDPU/0190/063/2019 presentamos a ustedes la cotización relativa los bienes que a continuación se detallan:

PDA.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
1	060.908.0924	TUBO PARA ASPIRADOR DE HULE LÁTEX, COLOR ÁMBAR, DIÁMETRO INTERIOR 6.3 MM., ESPESOR DE PARED 3,77 MM.	Caja con 10 metros.	1	\$	392.06
2	311,685,5119	PAPEL PARA ENVOLTURA, KRAFT DE 70 KG Y 45 CM DE ANCHO	Rollo	1	\$	202.8
	011100010110			SUBTOTAL	\$	594.92
				IVA	\$	95.1
				TOTAL	2	690 10

RFC. HME-020304-BP8

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: Los bienes descritos cuetan cuando menosun 65% de grado de integración nacional.

VIGENCIA DE COTIZACION: al 31 de diciembre de 2019

GARANTIA: 12 meses contados a partir de la fecha de recepción formal CADUCIDAD: No será menor a 12 meses a partir de su fecha de entrega.

TIEMPO DE ENTREGA:Como indique la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

CONDICIONES DE PAGO: 30 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación formal de la factura

LUGAR DE ENTREGA: en el lugar que indique la Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podré cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que mi representada no se encuentra el ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Asimismo no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos señalados en la presente solicitud".

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

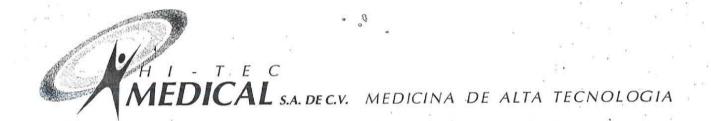
ATENTAMENTE

DAHENNEITZEN ORTEGA ARGOTT

1

050. México. CE

ANEXO II (ANEXO TÉCNICO



Ciudad de México a, 01 de enero de 2019.

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALTADENA N°23, 6TO PISO, COL. NAPOLES, C.P. 03810, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

AT'N. LIC. EDUARDO ENRIQUE CASTILLO ARROYO, DIRECTOR DE RECURSOSO MATERIALES.

MTRA. MARIA DEL PILAR ROMERO CHABOLLA,
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS DIRECTAS.

En relación a su oficio SA/JUDPU/0185/054/2019, presentamos a ustedes la:

PROPUESTA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTE O MATERIAL DE CURACIÓN

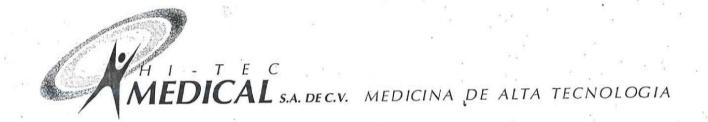
Objetivo del Servicio

Prestar el servicio Administración de Medicamento y Material de Curación de las claves de Medicamentos y de Material de Curación, para los beneficiarios del Sistema de Protección en Salud, en las Unidades Médicas Hospitalarias y Médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mismos que se relacionan a continuación:

- 1.- Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez
- 2.- Hospital General Ajusco Medio
- 3.- Hospital General Balbuena
- 4.- Hospital General Dr. Enrique Cabrera
- 5.- Hospital General Dr. Gregorio Salas
- 6.- Hospital General Iztapalapa
- 7.- Hospital General Milpa Alta
- 8.- Hospital General Dr. Rubén Leñero
- 9.- Hospital General Ticomán
- 10.- Hospital General Tláhuac
- 11.- Hospital General La Villa
- 12-. Hospital General Xoco
- 13.- Hospital Pediátrico Azcapotzalco
- 14.- Hospital Pediátrico Coyoacán
- 15.- Hospital Pediátrico Iztacalco
- 16.- Hospital Pediátrico Iztapalapa

4

S



- 17.- Hospital Pediátrico Legaria
- 18.- Hospital Pediátrico Moctezuma
- 19.- Hospital Pediátrico Peralvillo
- 20.- Hospital Pediátrico San Juan de Aragón
- 21.- Hospital Pediátrico Tacubaya
- 22.- Hospital Pediátrico Villa
- 23.- Hospital Materno Pediátrico Xochimilco
- 24.- Hospital Materno Infantil Cuautepec
- 25.- Hospital Materno Infantil Inguarán
- 26.- Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras
- 27.- Hospital Materno Infantil Nicolás M. Cedillo
- 28.- Hospital Materno Infantil Tláhuac
- 29.- Hospital Materno Infantil Topilejo
- 30.- Clínica Hospital General Emiliano Zapata
- 31.- Toxicológico Venustiano Carrranza
- 32.- Unidades Alternas

Disposición de Recursos para ejecutar el Servicio

Recursos Humanos

- o 15 operarios para las unidades de carga, reparto y descarga. Mismos que cuentan con una experiencia de un año en reparto de medicamentos y material de curación, además de contar con la licencia vigente para conducir vehículos de carga.
- Un coordinador de logística y embarques con experiencia mínima de tres años y perfil de licenciatura.
- Dos asistentes de logística, mismo que tienen dentro de sus funciones el apoyar al Coordinador de Logística.
- Mínimo de 5 operarios para motocicletas de reparto, mismos que deberán de contar con experiencia mínima de un a año y licencia vigente.
- Todo el personal portará identificación de la compañía en un lugar visible con fotografía reciente, uniforme, equipo de seguridad (faja y zapato industrial). En el caso de operarios de motocicletas, el uso obligatorio de casco, guantes e impermeable.

Recursos Materiales

- Almacén de 4500m2, con cámara fría mínimo de 400m3, para almacenar los medicamentos que así lo requieran, ubicado en la CDMX (Delegación Tlalpan).
 - 8 andenes de carga y descarga con rampas hidráulicas de nivelación. (3 de ellos se dejarán en exclusiva para la carga y embarques de la Secretaría de Salud de la CDMX)
 - Una flotilla propia de vehículos para realizar la distribución y entrega de los medicamentos y material de curación, consistentes en:



- Mínimo 10 unidades con capacidad de carga de por lo menos de 3.5 toneladas
- Mínimo 5 unidades motocicletas con capacidad de carga 20gk
- Todas las unidades cuentan con las siguientes características:
 - Seguro cobertura completa
 - Antigüedad de las unidades menor a los 10 años
 - Programa de mantenimiento preventivo actualizado
 - Las unidades están en óptimas condiciones mecánicas, tanto en interiores como exteriores
 - Cuentan con llanta de refacción, kit mecánico de emergencia y extinguidor
 - El operario de la unidad cuenta con sistema de intercomunicación móvil en tiempo real, para reportar cualquier eventualidad.

Descripción del Servicio

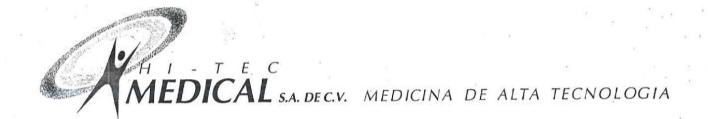
- Somos los responsables del traslado, maniobras, embarque y desembarque (carga y descarga) del medicamento y material de curación, en los domicilios de las unidades médicas mencionadas en esta propuesta. Hi Tec Medical, S.A. de C.V. es responsable del insumo médico hasta la entrega en sus Unidades Hospitalarias y Médica.
- Se reciben los pedidos según programación del equipo de la Dirección General de Administración, con las autorizaciones correspondientes, por cada unidad hospitalaria o médica.
- El servicio del traslado, maniobras, embarques y desembarque (carga y descarga) se origina cuando se recibe el material por parte del Proveedor correspondiente el pedido a surtir.
- El pedido es validado ante la recepción de los insumos para la salud (medicamentos y material de curación) que se deben de entregar en la unidad hospitalaria o médica de que se trate.
- Lo operadores hacen la entrega a pie del almacén o farmacia de la unidad hospitalaria o médica, según las rutas programas y logística.
- Se solicita que estos pedidos sean 5 días hábiles antes de su fecha de entrega, conforme su Consumo Promedio Mensual y los días inventarios con el que cuenten.
- Se propone que los pedidos y las entregas se realicen de manera semanal conforme las características de cada unidad hospitalaria o médica.

Horarios del Servicio

 El horario para la prestación del servicio será en base a la logística y programa de entregas para las Unidades Hospitalarias y Médicas en un horario comprendido entre las 7:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes, atendiendo todos los pedidos extraordinarios de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Hospitalaria y Médica.

Servicios Generales

R



- Se garantiza el abasto a las Unidades Hospitalarias y Médicas.
- En el caso de que se requiera hacer traspasos entre las Unidades Médicas, se realizará conforme la petición formal.
- Se garantiza la integridad y propiedad del Medicamento y material de curación que se enviará a las Unidades Hospitalarias y Médicas, resguardando los materiales de empaque y resguardando la cadena en frío cuando se requiera.

Propuesta de Valor

- Disposición de una unidad fija en las instalaciones del Almacén Central ubicado en la avenida Jardín de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con operario y gastos cubiertos para su operación. Las actividades que esta unidad realizará será responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales de la Institución o de quien él designe.
- O 70 (setenta) personas como apoyo, contratadas directamente por Hi Tec Medical, S.A. de C.V., pero dependiendo funcionalmente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, donde podrán laborar donde así se requiera o determinen como prioridad. El sueldo de estas posiciones es de \$7,000 (Siete mil pesos) Brutos, y el personal contará con las prestaciones de Ley. La responsabilidad Laboral es completamente con nuestra Compañía.
- Adquisición y entrega para administración de 70 equipos de cómputo (nuevos) con características estándar para función administrativa.
- Ampliar el horario de atención a los días Sábados de 9:00 a las 14:00 horas.

El costo de nuestros servicios para el periodo 1ro de eneró al 31 de marzo de 2019 es de: 11.0% por cada producto entregado.

RFC. HME-020304-BP8

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: Los bienes descritos cuentan cuando menos un 65% de grado de integración nacional.

VIGENCIA DE COTIZACION: al 31 de diciembre de 2019

GARANTIA: 12 meses contados a partir de la fecha de recepción formal-

CADUCIDAD: No será menor a 12 meses a partir de su fecha de entrega.

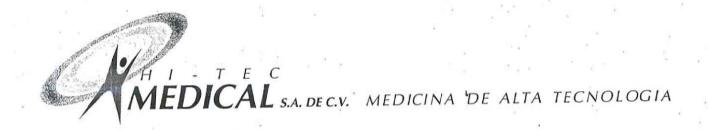
TIEMPO DE ENTREGA:Como indique la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

CONDICIONES DE PAGO: 30 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación formal de la

factura

LUGAR DE ENTREGA: en el lugar que indique la Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podré cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.



Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Asimismo no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".

Manifiesto BAJO PROTESTA de decir verdad, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos señalados en la presente solicitud".

ATENTAMENTE

DAHENNE PZEL ORTEGA ARGOTT, REPRESENTANTE LEGAL.

9

1

SK

ANEXO III (DIRECTORIO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS)

NOMBRES Y DOMICILIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS EN DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE C URACION CON RECURSOS DE SEGURO POPULAR

UNIDAD HOSPITALARIA	DOMICILIIO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	
1 DR. BELISARIO DOMINGUEZ	AVENIDA TLAHUAC No. 4466, ESQUINA ZACATLAN DE LAS MANZANAS, COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09790
HOSPITALES GENERALES	
2 AJUSCO MEDIO	ENCINO No41, ENTRE PIÑA NONA Y HORTENSIA, COLONIA AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4a SECCION, ALCÂLDIA TLALPAN C.P. 14250
3 BALBUENA	CALZADA CECILIO ROBELO Y SUR 103, COLONIA AERONAUTICA MILITAR, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15900
4 DR. ENRIQUE CABRERA	AVENIDA PROLONGACION 5 DE MAYO No. 3170 ESQUINA CENTENARIO, COLONIA EX HACIENDA DE TARANGO. ALCALDIA ALVARO OBREGON, C.P 01800
5 DR. GREGORIO SALAS	CALLE DEL CARMEN No. 42, COLONIA CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06020
6 IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA No. 3018, COLONIA CITLALI, ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 09660
7 MILPA ALTA	BOULEVARD NUEVO LEON No 286 COLONIA VILLA MILPA ALTA, ALCALDIA MILPA ALTA, C.P. 12000
8 DR. RUBEN LEÑERO	PLAN DE SAN LUIS Y DIAZ MIRON, COLONIA SANTO TOMAS, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P 11340
9 TICOMAN	PLAN DE SAN LUIS S/N ENTRE CALLE BANDERA Y MIGUE BERNARD, COLONIA TICOMAN, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07330
10 TLAHUAC	AVENIDA GABRIEL MISTRAL No 655, COLONIA VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE, ALCALDIA TLAHUAC CP. 13278
11 VILLA	AVENIDA SAN JUAN DE ARAGON No285, COLONIA GRANJAS MODERNAS, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07460
12 XOCO	AVENIDA MEXICO COYOACAN S/N ESQUINA BRUNO TRAVEN, COLONIA GENERAL ANAYA, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03340
PEDIATRICOS	0.8
13 AZCAPOTZALCO	AVENIDA AZCAPOTZALCO No 731, COLONIA AZCAPOTZALCO, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P. 02000
14 COYOACAN	CALLE MOCTEZUMA No 18, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, ALCALDIA COYOACAN, C.P. 04100

15 IZ	TACALCO	AVENIDA COYUYA Y TERRAPLEN DE RIO FRIO, COLONIA LA CRUZ, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08310
16 12	ZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPANO 780 GRANJAS DE SAN ANTONIO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09070
17 L	EGARIA	CALZADA LEGARIA No 371, COLONIA MEXICO NUEVO, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11090
18	MOCTEZUMA	AVENIDA ORIENTE 159 No 189, COLONIA MOCTEZUMA, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15530
19 F	PERALVILLO	TOLNAHUAC No 14, COLONIA SAN SIMON, ALCALDIA CUAUHTEMOC , C.P. 06920
20 5	SAN JUAN DE ARAGON	AVENIDA 506 Y AVENIDA 517, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON 1a SECCION, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07970
21	TACUBAYA 4	CARLOS LAZO No 25 ESQUINA GAVIOTA, COLONIA TACUBAYA, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO C.P. 11870
22	VILLA	AVENIDA CANTERA ESQUINA MIGUEL HIDALGO, COLONIA ESTANZUELA, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07050
	MATERNO PEDIATRICO	
23	XOCHIMILCO	CALZADA NATIVITAS ESQUINA PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE S/N, COLONIA XALTOCAN, ALCALDIA XOCHIMILCO, C.P. 16090
V	MATERNOS INFANTILES	
24	CUAUTEPEC	EMILIANO ZAPATA No 17, COLONIA ZONA ESCOLAR, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07210
25	INGUARAN	ESTAÑO No 307, COLONIA FELIPE ANGELES, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15310
26	MAGDALENA CONTRERAS	AVENIDA LUIS CABRERA No 619, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, ALCALDIA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10200
27	DR. NICOLAS M. CEDILLO	GUSTAVO J. S/N ESQUINA VICTOR HERNANDEZ COVARRUBIAS, COLONIA FRANCISCO VILLA, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P. 02400
28	TLAHUAC	AVENIDA TLAHUAC-CHALCO No 231, COLONIA LA HABANA, ALCALDIA TLAHUAC, C.P. 13050
29	TOPILEJO	CALLE SANTA CRUZ No 1, COLONIKA SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDIA TLALPAN, C.P 14500
	TOXICOLOGICO	• •
30	O VENUSTIANO CARRANZA	ERNESTO P. URUCCHURTU S/N, ESQUINA PROLONGACION RIO DE CHURUBUSCO, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15790

S

NOMBRES Y DOMICILIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS EN DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE C URACION CON RECURSOS FISCALES

	UNIDAD HOSPITALARIA CLINICA HOSPITAL	DOMICILIO
	1 EMILIANO ZĄPATA	CALLE CUCO SANCHEZ No 71, ESQUINA PEDRO INFANTE, COLONIA AMPLIACION EMILIANO ZAPATA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09638
	HOSPITAL GENERAL	
1	2 TORRE MEDICA TEPEPAN	CALLE LA JOYA S/N, COLONIA VALLE ESCONDIDO, ALCALDIA TLALPAN, C.P. 16020
	TOXICOLOGICO	
-14	3 TOXICOLOGICO XOCHIMILCO	AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE S/N, ESQUINA CON AVENIDA MEXICO, COLONIA HUICHAPAN, ALCALDIA XOCHIMILCO, C.P.

ANEXO IV (LINEAMIENTOS PARA SURTIMIENTO **DE INSUMOS** MÉDICOS **MEDICAMENTOS Y** MATERIAL DE **CURACIÓN)**



SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

LINEAMIENTOS PARA SURTIMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS (MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN)

Los siguientes lineamientos tienen por objeto establecer las directrices que el proveedor adjudicado debe observar y dar pleno cumplimiento durante la vigencia del respectivo contrato.

- 1. El Almacén Central de la Secretaría de Salud será quien solicite al proveedor adjudicado los insumos mediante el formato que para tal efecto se establezca.
- 2. Se establecen dos tipos de pedidos, esto es "ORDINARIOS" mismos que cuentan con un plazo de 72 horas para su entrega y "URGENTES" para los cuales se cuenta con 24 horas; para ambos casos el tiempo se computará a partir de la fecha y hora de recepción del mismo.
- 3. El proveedor deberá realizar todas las entregas en el Almacén Central mediante remisión original.
- 4. El proveedor podrá realizar entregas parciales con la remisión respectiva.
- 5. El proveedor deberá entregar por separado cada pedido especificando de la misma manera el tipo de insumo.
- 6. Para llevar a cabo la entrega de los insumos, el personal del Almacén Central en conjunto el proveedor, procederán a verificar primeramente que los bienes corresponden con los solicitados en los respectivos pedidos, mismo sentido se revisará el lote y caducidad; en caso de que las remisiones presenten errores, los bienes quedaran a resguardo del almacén central y el proveedor deberá efectuar las correcciones en un periodo máximo de 24 horas
- 7. No se aceptarán insumos (medicamentos y material de curación) que no haya sido solicitados por el Almacén Central mediante los pedidos.
- 8. Para el caso de medicamentos controlados, el proveedor los deberá entregar mediante factura original, directamente al hospital que el Almacén Central le indique; debiendo el proveedor recabar como constancia de entregado, nombre completo firma de la persona que lo recibe, así como el respectivo sello del área;
- 9. Las remisiones que presente el proveedor deberán ser originales, contener nombre del proveedor, razón social, folio, fecha y estar dirigidas a Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Salud, lugar y domicilio de la entrega, número de contrato, número de pedido, clave SAICA, descripción del insumo, unidad de medida, cantidad, lote, caducidad así como la información que se considere importante.
- 10. El proveedor deberá presentar en el Almacén Central, para su revisión y en su caso liberación, las respectivas facturas acompañadas de las remisiones originales correspondientes, para el caso de entregas directas, además deberá integrar la respectiva entrada (EPA) que le deberá entregar el área que recibió; esta última deberá contener las firmas correspondientes.

Altadena No. 23, Colonia Napoles, Alcaldía de Benito Juarez, C.P. 03810,

Ciudad de México